

Acta Ordinaria N.º 05-2023

Acta de la sesión ordinaria número cinco, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el lunes veinte de febrero de dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutos en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad. Sesión presidida por la máster Lilliam Quirós Arias, Decana.

Miembros presentes: M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana; M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, directora, Escuela de Ciencias Ambientales; M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, director, Escuela de Ciencias Agrarias; M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, directora, Escuela de Ciencias Geográficas; M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director, Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales; Dr. Johan Van Veen, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales; Dr. Marino Protti Quesada, Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM; Sra. Nahomy Vargas Peña, representante estudiantil; Sr. Diego Roldán Rodríguez, representante estudiantil; sr. Kevin Bonilla Bonilla, representante estudiantil.

Secretaria de actas: Sra. Dalys Marcela Masaya Ballesterero.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta Ordinaria [03-2023](#).
3. Matriz de Dirección Ejecutiva.
4. Matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
5. [UNA-AA-IRET-ACUE-003-2022](#). Aprobación de cursos optativos de la Maestría en Bioética.
6. [UNA-AA-IRET-ACUE-04-2022](#). Modificación de las pasantías I y II de la Maestría en Bioética.
7. Remisión a APEUNA de los acuerdos de las asambleas de las unidades académicas de la Facultad, relativas a las Áreas Estratégicas de Conocimiento de las Instancias Académicas (AECIA) 2023-2027.
8. Revisión y discusión sobre Áreas Estratégicas de la FCTM 2023-2027.
9. [UNA-CO-IRET-ACUE-52-2023](#). Acuerdo del IRET relativo a la presencialidad de las sesiones de órganos colegiados.
10. [UNA-R-OFIC-443-2023](#). Información sobre recurso de amparo interpuesto a una institución de educación superior.
11. [UNA-DPE-OFIC-174-2023](#). Declaratoria de Interés Institucional de la XXIV Edición de los Juegos Universitarios Costarricenses JUNCOS-UNA 2023.
12. Correspondencia:
 - 12.1. [UNA-JB-ACUE-125-2023](#). Respuesta de Junta de Becas al acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-052-2023, relativo al presupuesto asignado para el 2023.

- 12.2. [UNA-JB-ACUE-123-2023](#). Respuesta de Junta de Becas ante consulta de la Escuela de Ciencias Ambientales sobre presupuesto para ayudas económicas personal administrativo.
- 12.3. [UNA-JB-ACUE-143-2023](#). Recordatorio presentación de informes de eventos cortos.
- 12.4. [UNA-JB-ACUE-145-2023](#). Primera intimación Bepsy Cedeño Montoya.
13. Asuntos estudiantiles.
 - 13.1. Problemática de la plaga de zancudos que afecta el desarrollo de la docencia en las aulas y otros espacios.
14. Asuntos de CONSACA.
15. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1: Lectura y aprobación del orden del día.

Lilliam Quirós Arias:

Buenos días disculpen, estamos en la convocatoria del Consejo de Facultad, convocatoria ordinaria 07-2023 correspondiente al 16 de marzo del 2023. El orden del día que tenemos propuesto para el día de hoy sería lectura y aprobación del orden del día, aprobación del acta ordinaria 03-2023, matriz de la dirección ejecutiva, matriz de programas, proyectos y actividades académicas, tenemos un acuerdo 03-2022, aprobación de curso optativos de la Maestría en Bioética, y un acuerdo del IRET también acuerdo 04-2022, modificación de las Pasantías, Pasantías uno y dos de la Maestría en bioética. Y como punto 7 tenemos la remisión APEUNA, una de los acuerdos de las Asambleas de unidades académicas de facultad relativas a las áreas estratégicas de conocimiento de las instancias académicas 2023-2027. De revisión y discusión de las áreas estratégicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Y el acuerdo número 9 este del IRET 52-2023. Acuerdo el IRET relativo a la presencialidad de las sesiones de órganos colegiados. El punto 10, el oficio 443-2023 información sobre el recurso de amparo interpuesto a la institución a una institución de educación superior, con respecto a las grabaciones literales. El punto 11 sería el oficio 174-2023, declaratoria de interés institucional de los 24, juegos que la sesión la edición número 24, los Juegos Universitarios Costarricenses JUNCOSUNA- 2023, que este año estaría, digamos, bajo el auspicio de la Universidad Nacional.

La correspondencia, aquí hay unos acuerdos de Junta de Becas, el acuerdo 125, una respuesta de junta, becas al acuerdo en 052 tomado por este Consejo de Facultad y el acuerdo 0123 tomado por la Escuela de Ciencias Ambientales, sobre el presupuesto para ayudas económicas del personal administrativo. También hay otro acuerdo, de Junta de Becas el 143-2023, recordatorio de presentación de los informes de eventos cortos y un acuerdo 145 donde se le hace una primera intimación a la Academia Bepsy Cedeño Montoya, sobre el compromiso conjunta de becas.

Hay un tema de asuntos estudiantiles aquí lo incluimos, este la problemática de las plagas de

la plaga de zancudos, que afecta el desarrollo de la docencia en las aulas y otros espacios de la facultad. Asuntos de CONSACA y Asuntos Varios.

Y bueno, estaríamos sometiendo a consideración este orden del día. Si hay alguna observación o algún aspecto, algún asunto, varios que ustedes quisieran incluir, sírvase por favor incluir.

Aquí en asuntos varios yo quisiera una información sobre una actividad que hay el miércoles a las diez de la mañana sobre la ley del empleo público, nada más recordarles sobre esta sesión informativa que va a tener el gabinete de la de la Universidad sobre lo que es la ley del empleo público, no sé si alguno o alguna tuviera algún otro punto que agregar o alguna observación.

Si no, estaríamos sometiendo a votación este orden del día. Sírvanse levantar la mano quienes están de acuerdo. Unánime, verdad que está bien, estaríamos todos de acuerdo en ese orden del día.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N.º 05-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 05-2023.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO 2: Aprobación Acta Ordinaria 03-2023.

Lilliam Quirós Arias:

Estaríamos con el punto dos, aprobación del Acta ordinaria 03-2023. En esta acta, estuvieron presentes, en esta sesión perdón tuvieron presentes, proyectarla, bueno, mi persona de los que estamos acá, mi persona, Andrés, Andrés Alpizar, Ligia Hernando, don Joel Sáenz, don Marino Protti, Virya Bravo, Mario Vargas, Valeria Duarte, Kevin Bonilla, entonces, esos son de los que estaríamos presentes, quienes podríamos votar entonces. Bueno, Ana, que está presente ella no estuvo en esta sesión y don Johann también, que tenían justificación para

no asistir a esta sesión. Entonces, si hay alguna observación al acta, acta 03, acta ordinaria 03-2023.

Sí, no procederíamos a votar.

Melissa Blandón Naranjo:

Yo no voto.

Lilliam Quirós Arias:

No, exacto Melissa, y este anota. Y Don Johann porque no estuvieron, entonces, los que estuvimos presentes, sirves en levantar en la mano.

Vamos a ver, 12.

Marino Protti Quesada:

Perdón, me escuchas ahí, si quiero votar en contra de eso, porque me parece que es ridículo y estúpido que se invierta tanto tiempo en una transcripción literal de un acta cuando aun así se exige el guardado de la grabación, de tal manera que cualquiera que quiera escuchar los detalles de una sesión, lo puede ver en la grabación, pero el acta en sí es un documento que uno consulta y para hacer una consulta ahí es donde está la información sobre lo realmente, lo fundamental, lo estrictamente necesario de una sesión y no todas las conversaciones de todas las cuestiones, lo más, las muletillas. cuando uno se pega, cuando lo interrumpen cuando y se vuelve realmente, ridículo. Entonces yo eso es voto en contra del acta y una vez más una protesta contra esto, contra la no aplicación de la autonomía universitaria en el sentido de la autogestión. Tenemos por Constitución toda, el derecho y el permiso para auto gestionarnos, y hemos venido trabajando por 50 años de una manera en donde no ha habido ningún problema y venir a cambiar lo que funciona no tiene ningún sentido. Entonces voto en contra de eso.

Lilliam Quirós Arias:

Tal vez este si votamos y luego cuando votamos a favor, los que están a favor y luego los que están en contra.

Marino Protti Quesada:

No, pero ya habían votado, ya votaron a favor y yo soy votando en contra.

Lilliam Quirós Arias:

Ah ok, entonces ese no tengo que ir porque, entonces las abstenciones en contra y las abstenciones.

Entonces, abstenciones sería Ana, Johan y Melissa, tres. Nahomy, entonces serían cuatro abstenciones. Y don Marino que justifica el votar en contra.

Ahora hay un espacio don Marino que podemos conversar sobre eso porque realmente es...

CONSIDERANDO:

1. Que se presenta para aprobación el Acta Ordinaria N.º 03-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 7.

TOTAL: siete.

ABTENCIONES: Ana Hine Gómez, Johan van Veen, Melissa Blandón Naranjo, Nahomy Vargas Peña ya que no estuvieron presentes en la sesión.

VOTAN EN CONTRA: uno, Dr. Marino Protti Quesada.

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º3-2023, CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2023.

4. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3: Matriz de Dirección Ejecutiva.

Lilliam Quirós Arias:

Seguimos con el punto 3, que es la matriz de la dirección ejecutiva. Don Mario, si...

Mario Vargas León:

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
Nº de Acuerdo	Nombre	Cédula	Monto	Actividad	Ponencia		No aplica
					SI	NO	
UNA-CO-INISEFOR-ACUE-025-2023	M.Sc. Laura Sánchez Calvo	113150273	\$1.975,00	Pasantía Embriogénesis Somática de especies Forestales en el Centro de Investigación NEIKER a realizarse en Vitoria Gasteiz, País Vasco, España del		X	

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
				1 al 12 de mayo de 2023			
UNA-CO-INISEFOR-ACUE-026-2023	M.Sc. Diana Mora Campos	206290507	\$2.404,00 (monto cargado a la Vic. de Investigación)	Pasantía en técnicas analíticas para la determinación nutricional del suelo y medición de agentes contaminantes en el Centro de Investigación Neiker, España, la cual se realizará del 1 al 12 de mayo de 2023.		X	
UNA-CO-INISEFOR-ACUE-028-2023	MAB. Alejandra Gamboa Otárola	110570820	€15.000,00	Curso "Técnicas de Comunicación y Protocolo", impartido por el Instituto Richard Nixon, el cual se realizará de forma virtual asincrónica, del 11 de abril de 2023 al 14 de mayo de 2023.			X
UNA-CO-INISEFOR-ACUE-029-2023	Sra. Cinthia Montero Castro	205530744	€15.000,00	Curso "Técnicas de Comunicación y Protocolo", impartido por el Instituto Richard Nixon, el cual se realizará de forma virtual asincrónica, del 11 de abril de 2023 al 14 de mayo de 2023.			X

Tenemos cuatro solicitudes de ayuda económica, fundamentalmente, tres del INISEFOR, no perdón, las cuatro son del INISEFOR, una es de para Laura Sánchez Calvo, que lleva a participar en un evento que se va a realizar en el País Vasco, en España del primero al 12 de mayo del 2023 y el monto que le están otorgando en 1975 USD. Luego tenemos el caso de Diana Mora Campos, una solicitud por 2404USD, para participar en el en el mismo evento

Ana Hine Gómez:

Una va para una sede...

Mario Vargas León:

Sí. Bien, gracias.

Ana Hine Gómez:

Nosotros estamos ahorita en una relación con Neiker, que es una empresa del Gobierno español, entonces el tienen varias sedes, está la del País Vasco, que es donde está el área de biotecnología. Y la de Bilbao como tal, que está el área de gestión del suelo. Entonces van a una capacitación tanto técnica como de gestión de la calidad de los laboratorios.

Mario Vargas León:

Bien hecha la corrección, solo que el caso Diana Mora campos se carga al presupuesto de la Vicerrectoría de Investigación y luego tenemos 2 solicitudes de personal administrativo que sería de Alejandra Gamboa. Otorga por 15000 colones para participar en un evento. Aquí en la, perdón, que lo imparte la Richard Nixon. Y el caso de Cinthia Montero Castro por 15000 colones para participar en técnicas de comunicación y protocolo que son el mismo evento para las 2 personas que lo imparte la escuela Richard Nixon. Eso sería tal vez.

Lilliam Quirós Arias:

Es ahí un comentario que ya nos pasó a nosotros, que íbamos 2 a un mismo evento y teníamos montos diferentes de ayuda económica, y Junta de Becas no llamó la atención, por eso, tal vez que lo tome en cuenta y lo justifican y justificarlo de una vez, porque este, vamos a ver, este Laura tiene menos que Laura tiene un poquito menos, no es tanta la diferencia, pero sí es una diferencia y son los mismos días del primero al 12 de mayo.

Ana Hine Gómez:

Eso tiene una explicación muy personal. Laura no tenía fiador, entonces ella decidió pedir menos de 2000 USD.

Lilliam Quirós Arias:

Es importante que se considere ahí, porque a nosotros ya nos pasó y tuvimos que hacer todo un papeleo, por eso, para que recuerdas cuando fuimos a...

Melissa Blandón Naranjo:

Tal vez ahí la recomendación es que ponga de contrapartida ella, para que los montos, al final sí serían igual a la de la otra.

Lilliam Quirós Arias:

Si están de acuerdo en aprobar la matriz de la dirección ejecutiva sírvanse levantar la mano. Vamos a ver.

Mario Vargas León:

De acuerdo y en firme.

Lilliam Quirós Arias:

De acuerdo y en firme.

Lilliam Quirós Arias:

Nahomy tiene a bueno, no...de acuerdo y en firme y unánime.

3.1. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-025-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-025-2023, de fecha 10 de marzo de 2023, suscrito por la doctora Ana Hine Gómez presidente del Consejo de Unidad Académica del Instituto de Investigación y Servicios Forestales, se aprueba la ayuda económica por US\$1.975,00 (mil novecientos setenta y cinco dólares), para que la funcionaria Laura Sánchez Calvo, participe de una pasantía del 1 al 12 de mayo de 2023, en el Centro de Investigación NEIKER, Vitoria Gasteiz, País Vasco, España, con el tema de Embriogénesis Somática de especies Forestales y con el objetivo de conocer las técnicas empleadas en esa institución con amplia trayectoria en el tema y consolidar un proyecto en esta línea de investigación.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

5. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$1.975,00 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES), PARA QUE LA FUNCIONARIA LAURA SÁNCHEZ CALVO, PARTICIPE EN UNA PASANTÍA DEL 1 AL 12 DE MAYO DE 2023, EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN NEIKER, VITORIA GASTEIZ, PAÍS VASCO, ESPAÑA, CON EL TEMA DE EMBRIOGÉNESIS SOMÁTICA DE ESPECIES FORESTALES.**

6. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.2. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-026-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-026-2023, de fecha 10 de marzo de 2023, suscrito por la doctora Ana Hine Gómez presidente del Consejo de Unidad Académica del Instituto de Investigación y Servicios Forestales, se aprueba la ayuda económica por US\$2.404,00, para que la funcionaria Diana Mora Campos, participe de una pasantía del 1 al 12 de mayo de 2023, en el Centro de Investigación NEIKER, Bilbao, España, con el tema de Embriogénesis Somática de especies Forestales y con el objetivo de recibir Capacitación en técnicas analíticas para la determinación nutricional del suelo y medición de agentes contaminan. Además, se comunica que los recursos para el financiamiento de su participación en la pasantía se tomarán del siguiente FUCE: Fondo 01.01.01 Unidad ejecutora VINV Cuenta 6.02.01.01. Código I.15.0697.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 7. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$2.404,00 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES), PARA QUE LA FUNCIONARIA DIANA MORA CAMPOS, PARTICIPE EN UNA PASANTÍA DEL 1 AL 12 DE MAYO DE 2023, BILBAO, ESPAÑA, CON EL TEMA DE EMBRIOGÉNESIS SOMÁTICA DE ESPECIES FORESTALES, TOMANDO LOS FONDOS DE LA UNIDAD EJECUTORA VINV CUENTA 6.02.01.01 CÓDIGO I.15.0697.**

8. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.3. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-028-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-028-2023, de fecha 10 de marzo de 2023, suscrito por la doctora Ana Hine Gómez presidente del Consejo de Unidad Académica del Instituto de Investigación y Servicios Forestales, se aprueba la ayuda económica por ₡15.000 (quince mil colones), para que la funcionaria Alejandra Gamboa Otárola, participe del Curso "Técnicas de Comunicación y Protocolo", impartido

por el Instituto Richard Nixon, el cual se realizará de forma virtual asincrónica, del 11 de abril de 2023 al 14 de mayo de 2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

9. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR ₡15.000 (QUINCE MIL COLONES), PARA QUE LA FUNCIONARIA ALEJANDRA GAMBOA OTÁROLA, PARTICIPE DEL CURSO “TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO”, IMPARTIDO POR EL INSTITUTO RICHARD NIXON, EL CUAL SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL ASINCRÓNICA, DEL 11 DE ABRIL DE 2023 AL 14 DE MAYO DE 2023.**

10. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.4. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-029-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-029-2023, de fecha 10 de marzo de 2023, suscrito por la doctora Ana Hine Gómez presidente del Consejo de Unidad Académica del Instituto de Investigación y Servicios Forestales, se aprueba la ayuda económica por ₡15.000 (quince mil colones), para que la funcionaria Cinthia Montero Castro, participe del Curso “Técnicas de Comunicación y Protocolo”, impartido por el Instituto Richard Nixon, el cual se realizará de forma virtual asincrónica, del 11 de abril de 2023 al 14 de mayo de 2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

11. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR ₡15.000 (QUINCE MIL COLONES), PARA QUE LA FUNCIONARIA CINTHIA MONTERO CASTRO, PARTICIPE DEL CURSO “TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO”, IMPARTIDO POR EL INSTITUTO**

RICHARD NIXON, EL CUAL SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL ASINCRÓNICA, DEL 11 DE ABRIL DE 2023 AL 14 DE MAYO DE 2023.

12. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 4. Matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

Lilliam Quirós Arias:

Seguimos con el punto cuatro, la matriz de programas, proyectos y actividades. Y bueno, como ustedes saben, entró a regir a partir del primero de diciembre del 2022, el nuevo reglamento de los PPAAs. Nosotros, dentro de los de las funciones que tenemos ahora, es recibir las trámites de los PPPAAs este y se envían igualmente la secretaría del SIA.

Una de las cosas que estamos encontrando es que algunos acuerdos no son, digamos en el acuerdo que nos llega, no son como se incluyen en la modificación de cambio, entonces ahí les vamos a pedir que sea muy este, digamos que tengamos una coherencia entre lo que es el acuerdo, la modificación de cambio y el acuerdo que se nos envía acá, porque a la al no tener la vicerrectoría ahora el rol de avalar los informes, ellos nos piden a nosotros que este, digamos haya esa coherencia. Incluso han habido solicitudes de cambio en que se cambia de participante y en la modificación de cambio, dice una persona y en el acuerdo dice otra persona que eso es, digamos ya bastante delicado. Entonces, ahí sí les vamos a pedir que cuando se tomen los acuerdos sean muy concordantes con la solicitud de cambio en el sistema, porque ellos revisan esta parte y ahora están en nosotros. Hemos tenido que devolver varios trámites ahí con Karen, que es la que nos esté lleva esta parte este, por estas inconsistencias en la información, entonces ahí que ustedes nos ayuden con eso y que sea muy, muy, digamos, concordantes uno con otro.

Básicamente acá lo que tenemos son informes de avances, recuerden que estamos en el periodo de presentación de informes de avances e informes finales, no vienen informes finales porque, recuerden que los informes finales llevan otro proceso, ahora los informes finales van a evaluación externa y hasta el momento no hemos recibido ninguna solicitud de evaluación de informe final, ni de proyectos, ni de proyectos nuevos, ni de programas nuevos. Yo estoy como a la expectativa de ver este proceso porque, digamos la formulación de programas y proyectos se extendió un poco más, porque hubo algunas dificultades con el sistema, eso nos decían, don Joel nos decía un día estos, porque algunos, bueno, él me comentaba que ellos incluyen la actividad o el proyecto y no le da como presentado y no saben si se presentó, no. Nosotros conversamos con la gente de la vicerrectoría de investigación y nos dijeron que hubo algún problema con el sistema. Recuerden que se está estrenando un nuevo sistema, que esto tiene un proceso de adaptación y entonces nosotros lo que les comunicamos, lo que ustedes nos habían comunicado sobre los problemas en ese sentido y no dijeron que iban a extender un poco más el periodo porque se están presentando algunos problemas con el sistema.

Por lo demás, los informes de avance, se están recibiendo con normalidad, ahí nada más de tener cuidado con la información que se transcribe en el acuerdo y los cambios en las solicitudes de cambio, que igual nosotros habíamos mencionado, que las solicitudes de cambio en algunos casos, por ejemplo en revistas y en laboratorio, lo que se está recomendando es que se haga una modificación de para prórroga, que se solicite una prórroga porque los nuevos reglamentos vienen, estas serían excepciones que no serían proyectos, programas o actividades, digamos, por ejemplo, las revistas, las fincas, los laboratorios, y aquí vienen algunos trámites en ese sentido, entonces, para que lo tomemos en cuenta a la hora de aprobar, en los consejos de unidad, en los trámites relativos a los proyectos y que nosotros no tengamos que devolverlos porque allá nos lo devuelve.

Entonces en esa matriz estaría bueno, veo que está don Marino en una y don Johan, en otra. Entonces, si les parece bueno, si hay algún, ah y Ana, también Ana está en un trámite, entonces.

Virya Bravo Durán:

Hay 2 acuerdos de IRET que no están en la matriz de correspondencia, que son de informe, de avance.

Lilliam Quirós Arias:

Habría que ver cuando llegaron este cuando llegaron, pero qué bueno ¿Cuándo llegaron?

Virya Bravo Durán:

Uno jueves y otro de viernes.

Lilliam Quirós Arias:

Así es que ya llegamos el jueves y a las 8:00 de la mañana no ha llegado sea, pero los informes en el próximo, con los informes de avance está muy bien hay tiempo para presentar, con los informes de avance no hay ningún problema porque estamos en el periodo de informes y probablemente si llegó jueves en la tarde ya no se incluyen en esta matriz o viernes ya no se incluirían acá, pero lo tendremos presente gracias, alguna otra observación ¿Meli vas a decir algo?

Melissa Blandón Naranjo:

Sobre lo primero que se mencionó de los acuerdos y la consistencia, quizás bueno en la semana pasada, en la década tuvimos una situación. Pero yo creo que ahí lo preocupante, es la trazabilidad de la solicitud, y expongo el caso, un proyecto pide a una académica para ser nombrada, la coordinadora pide el nombramiento de una persona en ese proyecto, pero en el Consejo, viendo la dinámica de las cargas, no se puede nombrar a la persona, entonces, el acuerdo es no se nombra a Fulanita de tal, verdad porque no tiene, no hay, no

se le puede asignar las horas a ella. Y se y si se aprueba el resto de la solicitud, para que eventualmente corra la solicitud, en el entendido de que se hagan las demás gestiones mientras el mismo proyecto Reconsidera aquí en nombrar. Entonces, para mí ahí no hay inconsistencia, porque sí también nos llamaron de la vicerrectoría hay inconsistencia y traté de explicar, no hay inconsistencia, hay una realidad. Proyecto, pide una persona, no se puede nombrar, el Consejo tiene que tomar una decisión porque si le pedimos a la persona que corrija la solicitud se borra esa histórico, se borra esa solicitud de esa persona en ese proyecto, entonces se pierde la trazabilidad y en esa, pues esa tratando con Dalys y Marilyn, hablamos también a la vicerrectoría de investigación y expresamente el bueno se pidió ahí no corrijan el oficio porque también nos pidieron corregir el acuerdo y era un acuerdo, ya ha tomado y entonces ahí son las preocupaciones. Doña Lilliam y al resto de compañeros y compañeras, el problema de corregir ya un acuerdo tomado con un acta aprobada porque justo en la salida de Marielos, ya las actas de esos Consejos estuvo aprobado.

Yo ahí más bien pensaría que este, no sé, hablar con la vicerrectoría de cuando se nos pide eso desde la Vicerrectoría, es todo un problema. Creo que no es que no hay inconsistencia, es que hay una realidad distinta en las unidades que se acuerdan y se tienen que tomar los acuerdos de esa manera. Insisto, creo que es el sistema de módulo de solicitud, del que debe modificarse y no los acuerdos de Consejo. Creo que esto inclusive de la Vicerrectoría de Investigación, lo mencioné en varias ocasiones como asesora, no se le puede pedir a los académicos que borren lo que solicitaron porque es la posición de ellos en la situación real del proyecto ante una situación que tal vez el Consejo no puede ahí. Entonces quiero expresar esa inconformidad de que desde la vicerrectoría de investigación piensen que hay inconsistencias, no, no hay inconsistencias, son realidades que desde las unidades académicas tenemos y que tienen que quedar plasmadas en el documento y creo que hay lo que se debe de procurar corregir eventualmente es el módulo de solicitud, para que esa trazabilidad y esa forma de solicitar la gestión no se pierda, porque si borramos, borramos esa solicitud primera que se hizo en su momento, entonces eso quería expresarlo a manera de que se considere desde el SIA, nuevo SIA y eventualmente también desde los consejos de unidad y facultad.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, ahí es tener cuidado, digamos, a la hora de justificar, digamos si hay una situación de esos justificarla debidamente, digamos en términos de por qué el acuerdo va en otro sentido a la solicitud de cambio, porque si no queda claro si no queda claro es cuando ellos nos hacen que este ese llamado.

Disculpen ahí...y vamos a ver si entonces si hay alguna otra. Si no solicitaría para ver si podemos votar el trámite donde está, es que veo que hay texto que texto a mi nombre, pero yo no estoy escribiendo ese entonces en el en el proyecto donde participa en el programa regional de agricultura y medio Cultura, código SIA 330012, donde participa don Johan.

A las nueve horas con seis minutos sale del recinto el señor Johan van Veen.

Entonces, si están de acuerdo para que la solicitud del CINAT, que es el informe de avance del programa sírvanse levantar en la mano.

¿Dónde está la manita mía? Bueno, yo estoy de acuerdo. Estaríamos unánime, ajá. El trámite donde participan...

Estaríamos pidiendo el ingreso don Johan.

A las nueve horas con ocho minutos se reincorpora el señor Johan van Veen.

Y este estaríamos pidiéndole a Ana Hine que nos dé un momentito para el trámite en el que ella participa.

A las nueve horas con ocho minutos sale del recinto la señora Ana Hine Gómez.

Entonces, Ana Hine participa en la red de laboratorio de fisiología vegetal y mejoramiento genético, código SIA 433-2021. Ellos piden modificación en objetivos, indicadores y logros del laboratorio. Entonces estaríamos votando este esta modificación sírvanse levantar la mano.

Entonces tendríamos 11 a favor. Estaríamos pidiendo el ingreso nuevamente de Ana Hine.

A las nueve horas con nueve minutos se reincorpora la señora Ana Hine Gómez.

En las demás solicitudes, estaríamos votando la matriz completa, no participa ninguno de los miembros del Consejo, así es que les pediría, sírvanse levantar la mano para aprobar el resto de la matriz.

Entonces sería 12 votos a favor. Muchas gracias.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-48-2023	Contaminación en un Contexto de Cambio Global: Interacciones que Amenazan la Biodiversidad (ConBio) Código SIA: 0418-21 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: Freylan Mena Torres Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2022
IRET	UNA-CO-IRET-	ProEco: Programa de Laboratorio de Estudios Ecotoxicológicos	INFORME PARCIAL 2022

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
	ACUE-46-2023	(Ecotox)-IRET Código SIA: 0263-17 Tipo Fondo: - TTS001- UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: María Ugalde Salazar Vigencia: 01- Ene-2018 Al: 31-Dic-2023.	
IRET	UNA-CO-IRET- ACUE-45-2023	Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (Lontra longicaudis, depredador) y el pez guapote (Parachromis dovii, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones Código SIA: 0548-20 Tipo Fondo: - FID001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: Kinndle Blanco Peña Vigencia: 01- Ene-2022 Al: 31-Dic-2024.	INFORME DE AVANCE 2022.
IRET	UNA-CO-IRET- ACUE-49-2023	Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático Código SIA: 0471-18 Tipo Fondo: - FID001- UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: Jennifer Crowe Vigencia: 01- Ene-2020 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2022
IRET	UNA-CO-IRET- ACUE-47-2023	Análisis del plasmidoma microbiano en aguas contaminadas y sus posibles efectos en la salud y el ambiente Código SIA: 0483-21 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: María Arias	INFORME DE AVANCE 2022

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		Andrés Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2023.	
CINAT	<u>UNA-CO-CINAT-ACUE-025-2023</u>	<p>Reacreditación de la Maestría en Apicultura Tropical de la Universidad Nacional. Fase III</p> <p>Código SIA: 0596-18 Tipo Fondo: - UNA001 -</p> <p>Unidad Académica titular: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT Bajo la responsabilidad de: Luis Sánchez Chaves Vigencia: 01-Ene-2019 Al: 31-Dic-2023.</p>	INFORME DE AVANCE 2022.
CINAT	<u>UNA-CO-CINAT-ACUE-028-2023</u>	<p>Programa Integrado de Meliponicultura: abejas nativas, sociedad y ambiente. Código SIA: 0378-17 Tipo Fondo: - UNA001 -</p> <p>Unidad Académica titular: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT Bajo la responsabilidad de: Ingrid Aguilar Monge Vigencia: 01-Ene-2018 Al: 31-Dic-2023.</p>	INFORME DE AVANCE 2022.
CINAT	<u>UNA-CO-CINAT-ACUE-026-2023</u>	<p>Programa Integrado de Ecología y Polinización. Fase III Código SIA: 0334-17 Tipo Fondo: - UNA001 -</p> <p>Unidad Académica titular: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT</p> <p>Bajo la responsabilidad de: Luis Sánchez Chaves Vigencia: 01-Ene-2018 Al: 31-Dic-2023.</p>	INFORME DE AVANCE 2022.
CINAT	<u>UNA-CO-CINAT-ACUE-023-2023</u>	<p>Programa Integrado de Química Apícola Código SIA: 0332-17 Tipo Fondo: - UNA001 -</p> <p>Unidad Académica titular: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT Bajo la responsabilidad de: Eduardo Umaña Rojas Vigencia: 01-Ene-2018 Al: 31-Dic-2023.</p>	INFORME DE AVANCE 2022.
CINAT	<u>UNA-CO-</u>	Programa Regional de Apicultura y	INFORME DE AVANCE

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
	<u>CINAT-ACUE-024-2023</u>	Meliponicultura Código SIA: 0312-17 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT Bajo la responsabilidad de: Johan Van Ven Vigencia: 01-Ene-2018 Al: 31-Dic-2023.	2022. Participa Johan Van Veen
INISEFOR Participan ECA- ECB	<u>UNA-CO-INISEFOR-ACUE-031-2023</u>	Red de Laboratorios de Fisiología Vegetal y Mejoramiento Genético Código SIA: 0433-21 Tipo Fondo: - FUR001- UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: William Hernandez Castro Vigencia: 01-Jul-2022 Al: 30-Jun-2024.	UNA-INISEFOR-OFIC-090-2023, PARA MODIFICACIÓN EN OBJETIVOS, INDICADORES Y LOGROS. Participa Ana Hine Gómez
INISEFOR	<u>UNA-CO-INISEFOR-ACUE-030-2023</u>	Programa integral para la conservación del germoplasma y mejoramiento genético de la vainilla en Costa Rica, como estrategia para el logro de un producto mejorado en beneficio de los productores. Código SIA: 0303-20 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Luis Méndez Mejías Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2025.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-080-2023, PARA MODIFICACIÓN EN OBJETIVOS E INDICADORES DE LOGRO.
ICOMVIS	<u>UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-041-2023</u>	Laboratorio TELESIG Código SIA: 0342-18 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Mónica Retamosa Izaguirre Vigencia: 01-Ene-2019 Al: 31-Dic-2023.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-032-2023, PARA PRORROGA E INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
ECA	<u>UNA-CO-ECA-ACUE-050-</u>	“ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN EN EL	NUEVA PROPUESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
	2023	MARCO DEL LABORATORIO DE NEMATOLOGÍA DE LA ECA”, CON UNA VIGENCIA DEL 28 DE FEBRERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023, WALTER PERAZA PADILLA, RESPONSABLE.	ANUEL.
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-EXT-005-2023	Monitoreo petrológico Código SIA: 0003-18 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) Bajo la responsabilidad de: Geoffroy Avard Vigencia: 01-Ene-2019 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2023.

4.1. UNA-CO-IRET-ACUE-48-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-48-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance 2022, del del proyecto Contaminación en un Contexto de Cambio Global: Interacciones que Amenazan la Biodiversidad (ConBio), código SIA 0418-21, presentado por el M.Sc. Freylan Mena Torres.
2. La matriz de evaluación del informe de avance con una calificación del 93% del proyecto, elaborada por la M.Sc. Virya Bravo Durán.
3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.
4. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-065-2022 del 22 de julio de 2022, en donde aprueba el Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
5. La resolución UNA-RA-RESO-209-2022 de fecha 25 de noviembre de 2022 en donde se aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas. 6. La circular UNA- RA- DISC- 004- 2022 en donde se comunica

el proceso de transición ante la entrada en vigor del Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas y la segunda versión del SIA.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

13. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROYECTO CONTAMINACIÓN EN UN CONTEXTO DE CAMBIO GLOBAL: INTERACCIONES QUE AMENAZAN LA BIODIVERSIDAD (CONBIO), CÓDIGO SIA 0418-21, PRESENTADO POR EL ACADÉMICO FREYLAN MENA TORRES.

14. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.2. UNA-CO-IRET-ACUE-46-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-46-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance 2022 del proyecto ProEco: Programa de Laboratorio de Estudios Ecotoxicológicos (Ecotox)-IRET, código SIA 0263-17, presentado por la M.Sc. Rocío Ugalde Salazar.
2. La matriz de evaluación del informe de avance con una calificación del 100% del proyecto, elaborada por la M.Sc. Virya Bravo Durán.
3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.
4. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-065-2022 del 22 de julio de 2022, en donde aprueba el Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
5. La resolución UNA-RA-RESO-209-2022 de fecha 25 de noviembre de 2022 en donde se aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
6. La circular UNA- RA- DISC- 004- 2022 en donde se comunica el proceso de transición ante la entrada en vigor del Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas y la segunda versión del SIA.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

15. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROYECTO PROECO: PROGRAMA DE LABORATORIO DE ESTUDIOS ECOTOXICOLÓGICOS (ECOTOX)-IRET, CÓDIGO SIA 0263-17, PRESENTADO POR LA M.SC. ROCÍO UGALDE SALAZAR.

16. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.3. UNA-CO-IRET-ACUE-45-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-45-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance 2022 del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones, código SIA 0548-20, presentado por la Ph.D. Kinndle Blanco Peña.
2. La matriz de evaluación del informe de avance con una calificación del 97% del proyecto, elaborada por la M.Sc. Virya Bravo Durán.
3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.
4. El aval de los directores de la Escuela de Ciencias Biológicas, La Escuela de Medicina Veterinaria, el Instituto de Conservación y Manejo de Vida Silvestre y el Instituto de Estudios en Población.
5. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-065-2022 del 22 de julio de 2022, en donde aprueba el Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
6. La resolución UNA-RA-RESO-209-2022 de fecha 25 de noviembre de 2022 en donde se aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

7. La circular UNA- RA- DISC- 004- 2022 en donde se comunica el proceso de transición ante la entrada en vigor del Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas y la segunda versión del SIA.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

17. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROYECTO ESTUDIO PRELIMINAR DE LOS MICROBIOMAS INTESTINALES DE LA NUTRIA (LONTRA LONGICAUDIS, DEPREDADOR) Y EL PEZ GUAPOTE (PARACHROMIS DOVII, SU PRESA), CON RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN ACUÁTICA POR ANTIBIÓTICOS EN EL RÍO PEÑAS BLANCAS Y SU DIVULGACIÓN A TOMADORES DE DECISIONES, CÓDIGO SIA 0548-20, PRESENTADO POR LA PH.D. KINNDLE BLANCO PEÑA.

18. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.4. UNA-CO-IRET-ACUE-49-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-49-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance 2022 del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático, código SIA 0471-18, presentado por la PhD. Jennifer Crowe.
2. La matriz de evaluación del informe de avance con una calificación del 97% del proyecto, elaborada por la M.Sc. Virya Bravo Durán.
3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.
4. La PhD. Jennifer Crowe, se abstiene por el ser el responsable del proyecto en el año 2022.
5. El aval del director de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.
6. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-065-2022 del 22 de julio de 2022, en donde aprueba el Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).

7. La resolución UNA-RA-RESO-209-2022 de fecha 25 de noviembre de 2022 en donde se aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
8. La circular UNA- RA- DISC- 004- 2022 en donde se comunica el proceso de transición ante la entrada en vigor del Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas y la segunda versión del SIA.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

19. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROYECTO ESTIMACIÓN DE LA CARGA TÉRMICA EN TRABAJADORES: UN ESTUDIO EXPLORATORIO PARA ESTIMAR EL RIESGO BAJO CONDICIONES ACTUALES Y CON EL CAMBIO CLIMÁTICO, CÓDIGO SIA 0471-18, PRESENTADO POR LA PHD. JENNIFER CROWE.

20. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.5 UNA-CO-IRET-ACUE-47-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-47-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance 2022, del proyecto Análisis del plasmidoma microbiano en aguas contaminadas y sus posibles efectos en la salud y el ambiente, código SIA 0483-21, presentado por la PHD. María de Jesús Arias Andrés.
2. La matriz de evaluación del informe de avance con una calificación del 90% del proyecto, elaborada por la M.Sc. Virya Bravo Durán.
3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.
4. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-065-2022 del 22 de julio de 2022, en donde aprueba el Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
5. La resolución UNA-RA-RESO-209-2022 de fecha 25 de noviembre de 2022 en donde se aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

6. La circular UNA- RA- DISC- 004- 2022 en donde se comunica el proceso de transición ante la entrada en vigor del Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas y la segunda versión del SIA.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

21. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROYECTO ANÁLISIS DEL PLASMIDOMA MICROBIANO EN AGUAS CONTAMINADAS Y SUS POSIBLES EFECTOS EN LA SALUD Y EL AMBIENTE, CÓDIGO SIA 0483-21, PRESENTADO POR LA PHD. MARÍA DE JESÚS ARIAS ANDRÉS.

22. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.6. UNA-CO-CINAT-ACUE-025-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-025-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba el informe de avance 2022 de la actividad académica "Reacreditación de la Maestría en Apicultura Tropical de la Universidad Nacional. Fase III", código SIA: 0596-18.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 100%, razón por lo cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período 2022, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

23. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL AL AÑO 2022 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA REACREDITACIÓN DE LA MAESTRÍA EN APICULTURA TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. FASE III, CÓDIGO SIA: 0596-18, A CARGO DEL MÁSTER LUIS A. SÁNCHEZ CHAVES, CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 4-0136-0967.

24. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.7. UNA-CO-CINAT-ACUE-028-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-028-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba el informe de avance correspondiente al año 2022 del Programa Integrado de Meliponicultura: abejas nativas, sociedad y ambiente, código SIA: 0378-17.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 97%, razón por el cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que la dirección del CINAT da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período 2022, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

25. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL AÑO 2022 DEL PROGRAMA INTEGRADO DE MELIPONICULTURA: ABEJAS NATIVAS, SOCIEDAD Y AMBIENTE CÓDIGO SIA: 0378-17, A CARGO DE LA DOCTORA INGRID AGUILAR MONGE, CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 106790142.

26. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.8. UNA-CO-CINAT-ACUE-026-2023

CONSIDERANDO: 1.El acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-026-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba informe parcial correspondiente al año 2022 del Programa Integrado de Ecología y Polinización. Fase III código SIA: 0334-17. 2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 100%, razón por lo cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance

satisfactorio de acuerdo con lo formulado. 3. Que la dirección del CINAT da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período 2022, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

27. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL AÑO 2022 DEL PROGRAMA INTEGRADO DE ECOLOGÍA Y POLINIZACIÓN FASE III, CÓDIGO SIA: 0334-17, A CARGO DEL MÁSTER LUIS A. SÁNCHEZ CHAVES, CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 4-0136-0967.

28. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.9. UNA-CO-CINAT-ACUE-023-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-023-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba el informe parcial correspondiente al año 2022 del Programa Integrado de Química Apícola, código SIA: 0332-17.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 93%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que la dirección del CINAT da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período 2022, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

29. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL AÑO 2022 DEL PROGRAMA INTEGRADO DE QUÍMICA APÍCOLA, CÓDIGO SIA: 0332-17, A CARGO

DEL MÁSTER EDUARDO UMAÑA ROJAS, CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 1-0643-0083.

30. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.10. UNA-CO-CINAT-ACUE-024-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-024-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba el informe de avance correspondiente al año 2022 del Programa Regional de Apicultura y Meliponicultura código SIA: 0332-17.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 97%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que los productos académicos comprometidos durante el período 2022, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados.
4. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el Ph.D Johan Van Veen, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las nueve horas con seis minutos de la mañana.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

31. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL AL AÑO 2022 DEL PROGRAMA REGIONAL DE APICULTURA Y MELIPONICULTURA, CÓDIGO SIA: 0312-17, A CARGO DEL DOCTOR JOHAN VAN VEEN, IDENTIFICACIÓN NO. A00075196.

32. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.11. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-031-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-031-2023, mediante el cual Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-090-2023, presentada por el académico Dr. William Hernández Castro, responsable del proyecto titulado Red de Laboratorios de Fisiología Vegetal y Mejoramiento Genético, código SIA 0433-21.
2. La justificación presentada por el académico Dr. William Hernández Castro para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-090-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.
4. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que la Ph.D Ana Hine Gómez, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las nueve horas con ocho minutos de la mañana.
5. Que la unidad le indica al académico que hasta el tanto no sean aplicados los cambios mencionados en el por tanto #2, del acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-031-2023, no se tramitaría el acuerdo ante el Consejo de Facultad FCTM, para toma de refrendo: a. ENUMERAR LOS INDICADORES DE LOGRO, PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS SOLICITADOS. b. CAMBIAR LA REDACCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA ELIMINACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOGRO 3 Y 4 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.
6. Que en el por tanto #3, del acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-031-2023, el consejo de unidad del INISEFOR, constata que la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-090-2023, ha sido del conocimiento de las unidades participantes en el proyecto.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

33. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-090-2023, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO RED DE LABORATORIOS DE FISIOLOGÍA VEGETAL Y MEJORAMIENTO GENÉTICO, CÓDIGO SIA 0433-21, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO: EVALUAR LA EXPRESIÓN GENÉTICA DE CAFÉ DURANTE LOS TRATAMIENTOS DE ESTRÉS A LAS QUE SE SOMETEN. INDICADORES DE LOGRO: LISTA DE GENES CANDIDATOS DE RESPUESTA AL ESTRÉS AMBIENTAL EN CAFÉ UN PERFIL DE EXPRESIÓN GENÉTICA COMO RESPUESTA AL ESTRÉS AMBIENTAL EN

CAFÉ. UN CONJUNTO DE ANTICUERPOS QUE PERMITAN EVALUAR LA TRADUCCIÓN DE DOS PROTEÍNAS INVOLUCRADAS EN ESTRÉS AMBIENTAL. UNA COLECCIÓN DE PLÁSMIDOS QUE PERMITAN EVENTUALMENTE REALIZAR SILENCIAMIENTO INDUCIDO POR ARN. UN ARTÍCULO CON RESULTADOS DE ANÁLISIS TRANSCRIPTÓMICO DEL ESTRÉS HÍDRICO EN CAFÉ. PERMISO DE CONAGEBIO PARA EXTRACCIÓN Y ANÁLISIS DE ÁCIDOS NUCLÉICOS, EL CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: OBJETIVO ESPECÍFICO 3. EVALUAR LA EXPRESIÓN GENÉTICA DE CAFÉ A DIFERENTES TRATAMIENTOS DE ESTRÉS. INDICADORES DE LOGRO: SE SOLICITA ELIMINAR LOS INDICADORES 3 Y 4, UNICAMENTE LISTA DE GENES CANDIDATOS DE RESPUESTA AL ESTRÉS AMBIENTAL EN CAFÉ UN PERFIL DE EXPRESIÓN GENÉTICA COMO RESPUESTA AL ESTRÉS AMBIENTAL EN CAFÉ. UN ARTÍCULO CON RESULTADOS DE ANÁLISIS TRANSCRIPTÓMICO DEL ESTRÉS HÍDRICO EN CAFÉ. PERMISO DE CONAGEBIO PARA EXTRACCIÓN Y ANÁLISIS DE ÁCIDOS NUCLÉICOS. MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO: EVALUAR EL CRECIMIENTO INICIAL DE CENÍZARO (SAMANEA SAMAN) Y MELINA (GMELINA ARBOREA) POR MEDIO DE VARIABLES DE CRECIMIENTO Y FISIOLÓGICAS EN FASE DE INVERNADERO. INDICADORES DE LOGRO: 1. UN ENSAYO DE CENÍZARO Y MELINA EN ETAPA DE VIVERO, CON MATERIAL PROVENIENTE DE CULTIVO IN VITRO DE DIFERENTES POBLACIONES DE COSTA RICA. 2. UNA BASE DE DATOS SOBRE LAS VARIABLES FISIOLÓGICAS EVALUADAS EN CADA UNA DE LAS DOS ESPECIES EVALUADAS. 3. UN ARTÍCULO CIENTÍFICO SOMETIDO SOBRE LAS VARIABLES FISIOLÓGICAS EVALUADAS EN INVERNADERO PARA AMBAS ESPECIES FORESTALES. EL CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: OBJETIVO ESPECÍFICO 1. EVALUAR EL COMPORTAMIENTO INICIAL DE CENÍZARO (SAMANEA SAMAN) Y MELINA (GMELINA ARBOREA) POR MEDIO DE VARIABLES FISIOLÓGICAS EN ETAPA DE INVERNADERO. INDICADORES DE LOGRO: SE MODIFICA ÚNICAMENTE EL PRIMER INDICADOR: 1. EVALUAR PLANTAS EN ETAPA DE VIVERO DE CENÍZARO PROVENIENTES DE SEMILLA DE DIFERENTES POBLACIONES DE COSTA RICA Y PLÁNTULAS DE CLONES DE MELINA PROVENIENTES DE CULTIVO IN VITRO. 2. UNA BASE DE DATOS SOBRE LAS VARIABLES FISIOLÓGICAS EVALUADAS EN CADA UNA DE LAS DOS ESPECIES EVALUADAS. 3. UN ARTÍCULO CIENTÍFICO SOMETIDO SOBRE LAS VARIABLES FISIOLÓGICAS EVALUADAS EN INVERNADERO PARA AMBAS ESPECIES FORESTALES. MODIFICAR LA ACTIVIDAD: MULTIPLICACIÓN DE PLANTAS DE CENÍZARO Y MELINA POR MEDIO DE CULTIVO DE TEJIDOS. INICIA: 01-JULIO-2022 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2022 RESPONSABLE: WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO, DAWA MÉNDEZ, LAURA SANCHÉZ Y ANA HINE GÓMEZ Y ESTUDIANTE ASISTENTE POR DEFINIR. LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD NÚMERO 2, QUE QUEDARÍA DE LA

SIGUIENTE MANERA: PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE CENÍZARO EN VIVERO Y MELINA POR MEDIO DE CULTIVO IN VITRO. INICIA: 01-JULIO-2022 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2022 RESPONSABLE: WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO, DAWA MÉNDEZ, LAURA SANCHÉZ Y ANA HINE GÓMEZ Y ANDRÉS LEWIS VARGAS. MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO: APOYAR LA DOCENCIA POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN EL ESTUDIANTADO. INDICADORES DE LOGRO: DOS PRÁCTICAS EN EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA FORESTAL CON LOS ESTUDIANTES DEL CURSO CLONACIÓN DE PLANTAS DE ESPECIES FORESTALES DEL INISEFOR, SOBRE REPRODUCCIÓN ASEJUAL DE ESPECIES FORESTALES. UN ESTUDIANTE COMO COAUTOR DE UNA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA LISTA PARA ENVIAR A REVISTA, DOS PPS REALIZADAS INCORPORAR ESTUDIANTES DEL CURSO DE ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA DE CULTIVOS (2022, 2023) EN LAS ACTIVIDADES DE LA RED DE LABORATORIOS EL CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: OBJETIVO ESPECÍFICO 4. APOYAR LA DOCENCIA POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN EL ESTUDIANTADO. INDICADORES DE LOGRO: DOS PRÁCTICAS EN EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA FORESTAL CON LOS ESTUDIANTES DEL CURSO CLONACIÓN DE PLANTAS DE ESPECIES FORESTALES DEL INISEFOR, SOBRE REPRODUCCIÓN ASEJUAL DE ESPECIES FORESTALES. UN ESTUDIANTE COMO COAUTOR DE UNA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA LISTA PARA ENVIAR A REVISTA SE MODIFICÓ EL SIGUIENTE INDICADOR, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA Y UNA TESIS DE GRADO. INCORPORAR ESTUDIANTES DEL CURSO DE ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA DE CULTIVOS (2022, 2023) EN LAS ACTIVIDADES DE LA RED DE LABORATORIOS. MODIFICAR LA ACTIVIDAD: EJECUCIÓN DE UNA PPS SOBRE EL INTERCAMBIO DE GASES CON CENÍZARO. INICIA: 01-ENERO-2023 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2023 RESPONSABLE: ROBERTO CORDERO, WILLIAM HERNÁNDEZ Y UN ESTUDIANTE POR DEFINIR. LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: ACTIVIDAD MODIFICADA, DE ACUERDO CON EL INDICADOR DE LOGRO 3. EJECUCIÓN DE UNA TESIS DE GRADO SOBRE EL INTERCAMBIO DE GASES CON CENÍZARO. INICIA: 01-ENERO-2023 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2023 RESPONSABLE: ROBERTO CORDERO, WILLIAM HERNÁNDEZ Y UN ESTUDIANTE POR DEFINIR.

34. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.12. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-030-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-030-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-080-2023, presentada por el académico M. Sc. Luis Diego Méndez Mejías, responsable del programa titulado Programa integral para la conservación del germoplasma y mejoramiento genético de la vainilla en Costa Rica, como estrategia para el logro de un producto mejorado en beneficio de los productores, código SIA 0303-20.
2. La justificación presentada por el académico M. Sc. Luis Diego Méndez Mejías para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-080-2023. 3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 35. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-080-2023, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M. SC. LUIS DIEGO MÉNDEZ MEJÍAS, RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO PROGRAMA INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL GERMOPLASMA Y MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LA VAINILLA EN COSTA RICA, COMO ESTRATEGIA PARA EL LOGRO DE UN PRODUCTO MEJORADO EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES, CÓDIGO SIA 0303-20, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO: 2. GENERAR CAPACIDADES A PRODUCTORES DE VAINILLA EN LA CONSERVACIÓN Y CULTIVO PARA EL MANEJO, BENEFICIADO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO. INDICADORES DE LOGRO: 2.1. EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE EXTENSIÓN ASOCIADO. (PROYECTO 0398-18). 2.2. UNA GUÍA PRÁCTICA IMPRESA PARA USO DE LOS PRODUCTORES. 2.3. UN GRUPO DE PRODUCTORES CAPACITADOS POR REGIÓN. 2.4. 1. DIBUJOS DE LAS HOJAS, TALLOS, Y FLOR DE LAS ESPECIES DE VAINILLA VALORADA, CON AYUDA DE FOTOGRAFÍAS Y UTILIZANDO HERRAMIENTAS PARA MEDIR TAMAÑOS (LARGO, ANCHO), EN ESTO AYUDARÁ UN ESTUDIANTE Y EL PRODUCTOR. 2.4.2 UN DOCUMENTO ESCRITO DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROGRAMA. EL CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 2. GENERAR CAPACIDADES A PRODUCTORES DE VAINILLA EN LA CONSERVACIÓN Y CULTIVO PARA EL MANEJO, BENEFICIADO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO. INDICADORES DE LOGRO: 2.1. EJECUCIÓN DE UN**

PROYECTO DE EXTENSIÓN ASOCIADO. (PROYECTO 0398-18). 2.2. UNA GUÍA PRÁCTICA IMPRESA PARA USO DE LOS PRODUCTORES. 2.3. UN GRUPO DE PRODUCTORES CAPACITADOS POR REGIÓN. 2.4. 1. CAMBIA POR UN AFICHE INFORMATIVO PARA GENERAR CAPACIDADES A PRODUCTORES DE VAINILLA. 2.4.2 ELIMINADO. PUES LA SISTEMATIZACIÓN NO FUE REALIZADA POR LAS COORDINADORAS ANTERIORES DEL PROGRAMA QUIENES TUVIERON LAS VIVENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS AÑOS 2021 Y 2022. MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO: 3. FORTALECER ALIANZAS CON UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNA, Y CON INSTITUCIONES COMO EL MAG, INDER, APROVAINILLA, PARA CONSOLIDAR GRUPOS DE CAPACITACIÓN EN LAS DIFERENTES REGIONES. INDICADORES DE LOGRO: 3.1 UN ESTUDIANTE REALIZANDO UNA PPS, TFG, O PASANTÍA EN ALGUNA DE LAS ÁREAS CON VAINILLA. 3.2 UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DEL MAG, INDER, ASESORADOS Y GUIADOS POR UN PARTICIPANTE DEL PROGRAMA. 3.3 UN GRUPO ORGANIZADO EN EL TEMA DE VAINILLA FORMADO POR REGIÓN EL CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 3. FORTALECER ALIANZAS CON UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNA, Y CON INSTITUCIONES COMO EL MAG, INDER, APROVAINILLA, PARA CONSOLIDAR GRUPOS DE CAPACITACIÓN EN LAS DIFERENTES REGIONES. INDICADORES DE LOGRO: 3.1 SE ELIMINA ESTE INDICADOR, DEBIDO A QUE SE DETERMINA EN ESTE INFORME DE AVANCE QUE YA EL PROGRAMA TIENE ALREDEDOR DE UN 100% DE AVANCE EN TODAS SUS ACTIVIDADES Y SE RECOMENDARÁ EL CIERRE DEL MISMO. 3.2 UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DEL MAG, INDER, ASESORADOS Y GUIADOS POR UN PARTICIPANTE DEL PROGRAMA. 3.3 UN GRUPO ORGANIZADO EN EL TEMA DE VAINILLA FORMADO POR REGIÓN. 2. SE HACE CONSTAR QUE LA SOLICITUD DE CAMBIO ES DE CONOCIMIENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA SEDE REGIONAL CAMPUS SARAPIQUÍ, UNIDAD PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA CÓDIGO SIA 0303-20.

36. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.13. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-041-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-041-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-032-2023 con una prórroga del programa 342-18 "Laboratorio TELESIG".

2. Que el programa 342-18 Laboratorio TELESIG corresponde a un laboratorio de TICs y vence el 31 de diciembre de 2023 y al no existir, aún, instrumentos para este tipo de Laboratorio se realiza la solicitud de prórroga.
3. Que los cambios solicitados incluyen: 3.1. Tipo de Solicitud: Sólo Prórroga hasta el: 31-diciembre-2024. 3.2. Incluir al participante: Identificación: 207100307. Nombre: Jimmy Steven Barrantes Madrigal. Participante. en el siguiente periodo: 01-enero-2024. hasta: 31-diciembre-2024. Horas Ad Honoren: 5. Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis. Código NX:056834. 3.3. Incluir al participante: Identificación: A00059834. Nombre: Mónica Retamosa Izaguirre. responsable. en el siguiente periodo: 01-enero-2024. hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 15. Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis. Código NX:056834.
4. Que la Dra. Mónica Retamosa indica que el Laboratorio TELESIG fue formulado como programa en el año 2017 por instrucciones superiores, sin embargo, con el cambio de reglamento de PPAA actual y de acuerdo a instrucciones superiores discutidas con autoridades de la Vicerrectoría de Investigación, se solicita una prórroga del programa de un año (del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024), ya que todavía no está disponible el instrumento para inscribir laboratorios de NO ensayo (laboratorios de tipo informáticos/TICs).

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

37. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO: UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-032-2023 DEL PPAA 342-18, LABORATORIO TELESIG" PRESENTADO POR LA ACADÉMICA DRA. MÓNICA RETAMOSA IZAGUIRRE, EN LA CUAL SE SOLICITAN LAS SIGUIENTE MODIFICACIÓN Y PRORROGA: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO PRÓRROGA HASTA EL: 31-DICIEMBRE-2024. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 207100307. NOMBRE: JIMY STEVEN BARRANTES MADRIGAL. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. HORAS AD HONOREN: 5 UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS CÓDIGO NX:056834. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: A00059834. NOMBRE: MONICA RETAMOSA IZAGUIRRE. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 15 UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS CÓDIGO NX:056834.

38. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.14. UNA-CO-ECA-ACUE-050-2023

CONSIDERANDO:

1. EI ALCANCE N.º 1 A LA UNA-GACETA N.º 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA). U
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VEDISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EI ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-050-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la formulación de la nueva propuesta de actividad académica puntual titulada: "Actividades académicas y de investigación en el marco del Laboratorio de Nematología de la ECA", con una vigencia del 28 de febrero 2023 al 31 de diciembre 2023.
5. Que solicita la inclusión del M.Sc. Walter Peraza Padilla, responsable, del 28 de febrero 2023 al 31 diciembre 2023, con una jornada de 10 horas pagas.
6. Que solicita la inclusión del Lic. Roy Artavia Carmona, participante interno, del 28 de febrero 2023 al 31 diciembre 2023, Condición: Técnico especializado en servicios paraacadémicos.
7. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Agrarias.
8. Que la persona proponente está al día en sus obligaciones académicas relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.
9. Esta propuesta no cuenta con código SIA debido a que está pendiente la implementación del SIA.2 en actividades académicas

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

39. REFRENDAR LA FORMULACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL TITULADA: “ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DEL LABORATORIO DE NEMATOLOGÍA DE LA ECA”, CON UNA VIGENCIA DEL 28 DE FEBRERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023, LA CUAL SERÁ INGRESADA AL SISTEMA SIA UNA VEZ QUE ENTRE EN EJECUCIÓN EL NUEVO REGLAMENTO DE GESTIÓN DE PPA, EL SIGUIENTE AÑO, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DEL M.SC. WALTER PERAZA PADILLA. 2. LA INCLUSIÓN DEL M.SC. WALTER PERAZA PADILLA, RESPONSABLE, DEL 28 DE FEBRERO 2023 AL 31 DICIEMBRE 2023, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PAGAS. 3. LA INCLUSIÓN DEL LIC. ROY ARTAVIA CARMONA, PARTICIPANTE INTERNO, DEL 28 DE FEBRERO 2023 AL 31 DICIEMBRE 2023, CONDICIÓN: TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS PARAACADÉMICOS. RECORDAR AL ACADÉMICO RESPONSABLE DE EMIGRAR LA INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA, EN CUANTO SE ENCUENTRE DISPONIBLE EL MODULO PARA LAS PROPUESTAS DE ACTIVIDADES EN EL SIA#2. 5. REMITIR ESTE ACUERDO CON LA MATRIZ Y FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

40. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.15. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-EXT-005-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-EXT-005-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe de avance 2022, de la actividad académica: Monitoreo Petrológico, consecutivo SIA: 0003-18.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

41. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA MONITOREO PETROLÓGICO, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO GEOFFROY AVARD.

42. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Vamos a pedir un pequeño receso de unos minutos para estirarnos y tomar cafecito.

ARTÍCULO 5. [UNA-AA-IRET-ACUE-003-2022](#). Aprobación de cursos optativos de la Maestría en Bioética.

Lilliam Quirós Arias:

Este vamos a continuar, vamos por el punto cinco, vamos a un acuerdo del IRET, 003 aprobación de cursos optativos de la maestría en bioética, y el 042-2022, modificación de las pasantías uno y dos de la maestría en bioética. Si gusta Virya, nos puedes contextualizar estos acuerdos, los dos juntos, pero son de la misma maestría. Entonces, si gustan, los vemos juntos, son de la misma maestría.

Virya Bravo Durán:

Sí es un conjunto de cursos optativos que ofrece anualmente la maestría, y esta es pues el acuerdo de la Asamblea de Académicos, donde refrenda estos cursos optativos.

El otro es más bien de pasantías académicas, que es una modificación de las horas que estaban asignadas a las pasantías y ellos hacen un ajuste de estas horas y esto también lo refrendan la Asamblea de Académicos.

Virya Bravo Durán:

Ah ok, entonces, yo le preguntaba a Virya, porque también me llamó la atención que tuvieran fecha tan atrás, verdad, porque son del 2022, el 6 de diciembre del 2022. Pero bueno, Virya ahora comentaba que es que son acuerdos de las unidades académicas participantes, que no llegaba al acuerdo, entonces por eso se atrasaron. Entonces estaríamos a aprobando esta solicitud de los cursos optativos de la maestría en bioética. Sírvanse levantar la mano.

Entonces ahí estaríamos, 11, don Marino está...

Mario, usted no tiene la manita levantada.

11 a favor y en firme de una vez para tramitar y don Marino que está atendiendo una llamada telefónica.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-AA-IRET-ACUE-003-2022](#), del 6 de diciembre del 2022 y recibido el 16 de marzo del 2023, la máster Virya Bravo Durán, presidenta de la Asamblea de Académicos del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, remite la aprobación de los siguientes cursos optativos de la Maestría

en Bioética: Desafíos y perspectivas bioéticas en la investigación del cerebro humano, Ética y aspectos jurídicos relacionados con la experimentación y el bienestar animal, Manejo de controversias y conflictos en bioética, Seminario sobre ética convergente, Seminario sobre ética y buenas prácticas en investigación en salud con seres humanos: observacional e intervencional.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

43. REFRENDAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE CURSOS OPTATIVOS DE LA MAESTRÍA EN BIOÉTICA:

- DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS BIOÉTICAS EN LA INVESTIGACIÓN DEL CEREBRO HUMANO, CRÉDITOS 3.
- ÉTICA Y ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA EXPERIMENTACIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL, CRÉDITOS 3.
- MANEJO DE CONTROVERSIAS Y CONFLICTOS EN BIOÉTICA, CRÉDITOS 3.
- SEMINARIO SOBRE ÉTICA CONVERGENTE, CRÉDITOS 3.
- SEMINARIO SOBRE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN INVESTIGACIÓN EN SALUD CON SERES HUMANOS: OBSERVACIONAL E INTERVENCIONAL, CRÉDITOS 3.

44. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 6. UNA-AA-IRET-ACUE-04-2022. Modificación de las pasantías I y II de la Maestría en Bioética.

Lilliam Quirós Arias:

Y el otro acuerdo, bueno ya Virya nos lo explicaba, qué es el de la modificación de las pasantías uno y 2 de la maestría en bioética. Entonces, básicamente ahí sería un trámite también de la misma maestría. Entonces, si no hay ninguna observación, sírvanse levantar la mano para aprobar este cambio, de la modificación de las Pasantías uno y dos de la maestría en Bioética, pasando de 2 a 4 horas, teoría y las horas de estudio independiente, que pasa de 36 a 34. Entonces, y aquí tendríamos 10 a favor. Don Marino ahí estaríamos votando este trámite de la maestría en Biotécnica del IRET

Entonces sentíamos 11 a favor y cero en contra.

Mario Vargas León:

En firme, también.

Lilliam Quirós Arias:

En firme, gracias, 12, ya que don Marino estaba fuera antes.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-AA-IRET-ACUE-004-2022](#), del 6 de diciembre del 2022 y recibido el 16 de marzo del 2023 en el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la máster Virya Bravo Durán, presidenta de la Asamblea de Académicos del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, se aprueba la propuesta de modificación de las pasantías I y II de la Maestría en Bioética, pasando de 2 a 4 horas teoría (contacto) y las horas de estudio independiente que pasa de 36 a 34 horas, considerando el acuerdo [UNA-CAAI-MB-ACUE-011-2022](#), suscrito por la Sara Mora Ugalde, presidenta, CAAI UNA-UCR.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

45. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN DE LAS PASANTÍAS I Y II DE LA MAESTRÍA EN BIOÉTICA, PASANDO DE 2 A 4 HORAS TEORÍA (CONTACTO) Y LAS HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE QUE PASA DE 36 A 34 HORAS.

46. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 7. Remisión a APEUNA de los acuerdos de las asambleas de las unidades académicas de la Facultad, relativas a las Áreas Estratégicas de Conocimiento de las Instancias Académicas (AECIA) 2023-2027.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos con el punto 7, la remisión a APEUNA, uno de los acuerdos de Asamblea de la unidad académica de la facultad relativas a las áreas estratégicas del conocimiento de las instancias académicas. Bueno, como ustedes saben, desde octubre del año pasado, la Rectoría, este la Rectoría Adjunta inició el proceso de planificación estratégica y la definición de áreas estratégicas por unidad académica en para, en el contexto del nuevo PFESA 2023

2027. Yo no sé yo ahí, yo creo que hay, dice 2028, no sé si hay algún error ahí, en esa en, en las áreas estratégicas 2028 que es 2027.

Y entonces, a diferencia del periodo anterior del PFESA anterior, que hace se planificó universidad, facultad y unidades académicas en este proceso se hizo desde las unidades académicas y este definiendo las áreas estratégicas, pasando luego por facultad y nosotros, que vendríamos a generar el documento para la universidad, entonces, en este proceso, que inició en el 2000 en 2022, el 6 de octubre creo si mal no recuerdo, las unidades podrían iniciar el proceso, se facilitaron un manual metodológico para la construcción de las áreas estratégicas. Y bueno, cada una de las unidades, realmente hizo un trabajo bastante fuerte para definir sus áreas estratégicas y seguir en la ruta del trabajo, que el plan de fortalecimiento y estabilidad, dentro del enfoque del plan de fortalecimiento y estabilidad, con enfoque de innovación y desarrollo 2023-2027, en este manual metodológico, bueno ustedes ya pasaron por el proceso de revisar, digamos todo el material que había ahí, las áreas estratégicas que ustedes habían definido para el de 2027, del 2017 al 2021, que se extendió al 2022, y este, las matrices que fueron, facilitadas por la Rectoría Adjunta para avanzar en esta formulación. Yo creo que, a nivel de unidades, por lo menos lo que nosotros pudimos, conversar y ver, fue un buen ejercicio digamos de revisión. Y se hicieron carne al organizó de diferente manera, verdad, lo hicieron en Asamblea en grupos más pequeños, la dirección se organizó con los académicos y nosotros, en este momento tenemos todos los documentos que nos hicieron llegar todas las unidades académicas y bueno, hubo un proceso ahí de, se supone que nosotros el 6 de febrero teníamos que tener todos estos listo, pero la Rectoría Adjunta consideró que bueno, que el tiempo no era suficiente y a solicitud de algunas unidades académicas también y de algunas facultades, el tiempo se extendió hasta si mal no recuerdo, fue el 6 de marzo, 10 de marzo.

Entonces, nosotros tenemos que, bueno una solicitud que nos hicieron es que los planes de cada unidad académica tienen que ir APEUNA y nosotros queríamos traerlos acá para enviarlos con acuerdo de facultad, de Consejo de Facultad, digamos cada unidad académica y generoso su propio acuerdo de Asamblea de Unidad, y nosotros estaríamos hoy remitiéndolos con un acuerdo de Consejo de Facultad, afortunadamente digamos no, las matrices, nosotros trabajamos bueno ahora en el en el punto 8 vamos a revisar lo que nosotros trabajamos, pero en algunos detalles que hacían falta en algunas matrices pudimos, digamos conversarlas con las unidades y se completó el trabajo desde las unidades académicas, yo creo que estos procesos a veces son, digamos un poco complicado de llevar una dinámica diaria, pero fue un ejercicio que nos permitió vernos hacia adentro, verdad, yo creo que vi que las unidades hicieron un trabajo muy detallado, revisando cada una de las áreas estratégicas que ya tenían propuestas y proponiendo algunas otras áreas que podrían este, digamos que son áreas emergentes que podrían considerar en este plan de fortalecimiento que sería el del 2023-2027, que se supone que si todo sale bien, según la programación en agosto ya nosotros estaríamos en posibilidades de que las unidades académicas se implementen los nuevos planes de fortalecimiento y echar a andar este proceso de planificación, desde la parte de las áreas estratégicas.

Entonces básicamente en este no, sé si nosotros tenemos todos los planes en este, ustedes no lo hicieron llegar, básicamente lo que se hizo fue recibir y este y ahora lo que estaríamos pidiendo es que esos planes se aprueben con un consejo de facultad y nosotros a la mayor brevedad los estaríamos enviando. Nos hemos reunido varias veces con Jaime, que es este el enlace de APEUNA con nosotros y este, y ella, nos mencionaba que este que digamos ya con los acuerdos de unidad, ya se inicia el proceso de elaboración de los perfiles, verdad que ahora inicia otro proceso de trabajo con las unidades académicas y que en ese momento lo que urge es que nosotros, le enviemos estos documentos generados desde las unidades académicas, la definición de las áreas estratégicas del conocimiento de las instancias académicas, que las enviemos a preguntar porque bueno, y el otro punto, vamos a ver que todavía nos quedaría pendiente el documento que se genere con acuerdo de Facultad, pero ella nos decía que éste para iniciar el proceso de planificación de cada unidad, entonces lo que es urgente es el envío de esta de los planes de la definición de las áreas de cada unidad académica, entonces nosotros no sé si le si bueno, básicamente todos utilizaron la misma estructura, yo creo que las matrices estaban bastante claras, yo creo que en este proceso fue como lo que sí se nos proveyó fue mucho, este insumo de manual metodológico para la elaboración del documento desde las unidades académicas. Entonces, nosotros tenemos ya los 8 PFESA de las unidades y en ese momento lo que estaríamos es solicitando un acuerdo para remitirlo a la instancia respectiva que sería APEUNA con copia a la Rectoría, no sé, don Mario, ahí si usted quisiera agregar algo porque ahora en el punto ocho vamos a ver lo que nos corresponde a nosotros como facultad, entonces, si están de acuerdo acá, nosotros en tiempos diferentes fuimos recibiendo los acuerdos y este y están debidamente, no sé si hay un drive que nos los podemos mostrar, todos están completos ya en el proceso de trabajo que hicimos en el ocho, pudimos, digamos ver toda la información de cada unidad académica y con bastante detalle, porque el trabajo que nosotros nos correspondió, que fue sistematizar esta parte, requirió mucho esa revisión detallada de cada uno de los de los documentos que ustedes nos enviaron.

Entonces para que veamos ahí que las matrices fueron enviadas con acuerdo de unidad académica y ahí es importante ver, había como algún al principio alguna confusión, no confusión, sino como algunas dudas con respecto a cuáles eran los acuerdos requeridos y este y ya luego, digamos cada uno de los documentos fue aprobado por la Asamblea de Facultad, de Unidad académica, este remitido a la facultad entonces este es el de OVSICORI, que bueno, ellos nos enviaron el 27 de febrero, hicieron entrega del documento de las áreas y las matrices respectivas, ahí, en el acuerdo básicamente lo que este nos enviaron fue la sistematización, así de las áreas, pero con la matriz adjunta, de toda la información solicitada, la priorización de las áreas, el peso estratégico que ustedes le asignaron a cada una de las áreas y este m entonces, a partir de ese trabajo que ustedes hicieron, nosotros hicimos el nuestro.

Entonces, no sé si hay alguna, alguna algún comentario o alguna duda sobre este punto sobre esta parte porque en el siete estaríamos solicitando un acuerdo de Consejo para remitir las áreas. En el ocho vamos a ver el trabajo que desde la facultad se hizo que ahí digamos es más este a partir de las de estas matrices que nosotros logramos hacer una sistematización del trabajo en este sentido.

Entonces, cada una de las áreas nos envió sistematizado las áreas estratégicas que consideraban que las que continuaban las nuevas, y se había modificaciones ahí mismo, se incorporado.

Entonces en el punto siete, estaría pidiéndole si están de acuerdo en enviar unas las matrices, nosotros enviaríamos las matrices a APEUNA con el acuerdo de Consejo de Facultad, siempre nos gusta este proceso, era que se ha organizado, que sea desde las instancias correspondientes que nosotros podamos remitir la documentación y que luego podamos responder por esa información, como como facultad, entonces, si están de acuerdo en remitir a APEUNA a los acuerdos de Asamblea de unidad académicas de facultad relativas a las áreas de conocimiento de las instancias académicas 2023-2027, ahí habría que hacer la correccioncilla, este sírvanse levantar la mano.

Ok, 12 a favor, unánime, entonces, en firme para de una vez nosotros tramitadores esta parte. Gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante convocatoria UNA-RA-CONV-028-2022, del 12 de setiembre del 2022, la Rectoría Adjunta informa a los directores y subdirectores de las instancias académicas pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la reunión virtual del 23 de setiembre de 2022, en la que se explicaría la ruta de trabajo y la estrategia de formulación de el PFESA para el quinquenio 2023- 2027.
2. Que en el oficio UNA-RA-OFIC-607-2022/ UNA-APEUNA-OFIC-374-2022, de fecha 3 de octubre de 2022, la Rectoría Adjunta y el Área de Planificación remiten la Estrategia del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con Enfoque de Innovación y Desarrollo (PFESA+ID) 2023-2027 y la Metodología para la construcción de las áreas estratégicas de conocimiento de las instancias académicas.
3. Que se realizaron gestiones por parte del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, para convenir una reunión de trabajo con el máster Raúl Ortega Moreno, asesor de la Rectoría Adjunta, la cual por razones que desconocemos no se logró concertar.
4. Que se llevaron a cabo reuniones con la máster Yeime Fonseca Cascante, profesional analista en planeamiento del APEUNA para revisar someramente las matrices aportadas por las unidades académicas para iniciar el integrado de Facultad.
5. Que las asambleas de las unidades académicas remitieron sus acuerdos y los instrumentos en formato Excel facilitado por la Rectoría Adjunta, para elaborar el ejercicio de la construcción de las áreas estratégicas, los cuales se anexan en este acuerdo.
6. El análisis realizado por el Consejo de Facultad.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

47. REMITIR AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LOS ACUERDOS DE LAS ASAMBLEAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y EL INSTRUMENTO EN FORMATO EXCEL FACILITADO POR LA RECTORÍA ADJUNTA, PARA ELABORAR EL EJERCICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE CONOCIMIENTO 2023-2027, EN EL MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (PFESA+ID) 2023-2027, SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE:

UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE ACUERDO	MATRIZ
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-AS-ECA-ACUE-001-2023	MATRIZ ECA
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS	UNA-AS-ECG-ACUE-002-2023	MATRIZ ECG
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-AS-EDECA-ACUE-002-2023	MATRIZ EDECA
OVSICORI	UNA-AS-OVSICORI-ACUE-EXT-002-2023 UNA-AS-OVSICORI-ACUE-EXT-003-2023	MATRIZ OVSICORI
INISEFOR	UNA-AS-INISEFOR-ACUE-001-2023	MATRIZ INISEFOR
ICOMVIS	UNA-AA-ICOMVIS-ACUE-001-2023	MATRIZ ICOMVIS
CINAT	UNA-AU-CINAT-ACUE-002-2023	MATRIZ CINAT
IRET	UNA-AS-IRET-ACUE-01-2023	MATRIZ IRET

48. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 8. Revisión y discusión sobre Áreas Estratégicas de la FCTM 2023-2027.

Lilliam Quirós Arias:

Como punto 8 en nosotros, bueno, tenemos dentro del proceso de este proceso de planificación nosotros, tenemos que sistematizar, bueno, acá lo traemos como punto de revisión y discusión sobre áreas estratégicas de la Facultad, con el aporte de la información que ustedes desde las unidades académicas nos hicieron llegar, y en esta parte, dentro del proceso de planificación lo que se propone es que la facultad defina sus áreas estratégicas,

evidentemente a partir de las áreas estratégicas de las unidades, recibimos más o menos por unidad 5 o 6 áreas estratégicas definidas, en total fueron 38 áreas, que las unidades se identificaron y a partir de ese ejercicio nosotros iniciamos, hicimos el ejercicio nuestro.

Una de las cosas que nosotros encontramos interesantes, digamos antes de hacer el ejercicio, partimos de la agrupación de áreas, verdad áreas que fueran que digamos que apuntaran hacia los mismos objetivos, áreas que tuvieran en común, temáticas comunes y que este entonces hicimos la agrupación y fue muy interesante porque antes de revisar mucho lo que teníamos, hicimos el ejercicio con las nuevas definiciones y básicamente nos quedaron, tal vez allí, Dalys nos proyectas y don Mario como lo vamos, vamos a ver, las áreas, vamos a ver la presentación que hicimos, una pequeña presentación solamente para, para contextualizar un poco y dentro de esas áreas encontramos una gran similitud, o sea, cinco áreas que básicamente eran las que ya teníamos y se agregaron tres áreas y qué identificamos que ya teníamos pero que queríamos como visualizar más, entonces ahí vamos a ver un poco lo que lo que tenemos y más bien para someter a discusión, no sin antes decir que a nosotros se nos dijo que este trabajo lo hacíamos en tres días verdad, o sea, supuestamente este de acuerdo a lo que teníamos ustedes, nos enviaban el 3 de febrero y nosotros el 6 de febrero ya teníamos que tener esto listo, y no ha sido así, ha sido un trabajo, bueno Mario, que estábamos al frente ha sido un trabajo bastante detallado y bastante minucioso para poder llegar al producto que les traemos hoy entonces, igualmente es para discusión, es para ponernos de acuerdo y nosotros no, aquí no hay ninguna imposición, más bien digamos ver los las, los criterios de ustedes y nosotros y si es necesario reorganizar la información, se puede hacer, y solamente decirles que sí, la revisión de cada una de las áreas y que quedarás bien sistematizada la información fue un proceso bastante trabajoso, pero evidentemente con todo el insumo que de las unidades académicas ya teníamos.

Entonces sí gustado, dentro, aquí solo colocamos la línea de tiempo que ya ustedes, la conocen bien ustedes desde la primera etapa de preparación, que fue todo el proceso, que es la Rectoría Adjunta, ha llevado para que nosotros en octubre iniciaremos desde las unidades académicas la validación de las áreas estratégicas, que teníamos las propuestas de nuevas áreas y el replanteamiento de las áreas, que es ejercicio. Ustedes lo hicieron de diferente manera. Algunos se hicieron acompañar por alguien externo o incluso visita de la rectoría adjunta estuvo muy dispuesta a colaborar y visitaron algunas de las unidades académicas y de acuerdo a las necesidades de cada una, entonces ahí se inició el trabajo, no sin antes considerar que como venía el periodo de diciembre enero, verdad que siempre es difícil, se extendió hasta marzo.

De acuerdo a eso, el 6 de enero habría que presentar, pero bueno, el cronograma no se respetó en la mayor parte, sin embargo, digamos el trabajo se concretó. Y nosotros acá el en este mes de marzo estuvimos con la integración de las áreas a nivel de la facultad y este fue un ejercicio muy interesante, yo creo que el revisar la información te permite conocer un poco más. Yo creo que la información cuando se mira de la especificidad tiene más sentido ahora. Ver qué áreas han avanzado más, ver qué áreas, cuáles son los productos que ha tenido cada área, digamos cómo esa área ha aportada a la sociedad, los productos académicos, el

fortalecimiento a la parte estudiantil y este, y digamos en esta integración fue mirar la información a detalle, entonces nosotros estamos en esta fase y en la fase de integración a nivel de facultad. Y pasaríamos una vez que la Asamblea de Facultad tome el acuerdo de las áreas estratégicas las pasaríamos a ser parte de las áreas estratégicas institucionales. Recuerden que bueno, las de ustedes requirieron, ha acuerdo de Asamblea de Unidad, la de nosotros requiere acuerdo de Asamblea de Facultad y este, las áreas estratégicas institucionales requieren acuerdos de la Asamblea de Representantes, siguen de la Asamblea de Representantes.

Y ya quedaría, digamos, las áreas estratégicas que tendríamos vigente del 2023 al 2027. Dentro de la formulación del PFESA, Entonces, si gusta, bueno, ahí el proceso que sigue, ya, digamos, correspondería a nosotros. Esperamos en los próximos días estaría sometido a estar convocando a Asamblea de Facultad para la aprobación de las áreas estratégicas y aquí venimos a otra vez a retomar el tema de la presencia calidad, verdad que ahora la Asamblea tiene que ser presencial, puesto que ya volvimos a una modalidad presencial con todo lo que eso implica en términos de organización.

Marino Protti Quesada:

En esa Asamblea presencial, cada persona debe venir con su computadora y tenerla en frente es...

Lilliam Quirós Arias:

No, ese don Marino es un tema de verdad... Bueno, Virya, perdón, adelante.

Virya Bravo Durán:

Gracias. Sí, tal vez nos devolvemos un momentito al esquema anterior a la filmina anterior. Entonces, si estamos en el recuadro rojo, básicamente lo que vamos a hacer es integrar lo de todas las áreas, es lo que va a pedir cada unidad y eso es lo que vas a presentar a la Asamblea, de lo que entendí.

Lilliam Quirós Arias:

Sí exacto.

Virya Bravo Durán:

Porque hasta ahora solo tenemos en la guía metodológica que los enviaron, la primera parte de la definición de áreas estratégicas. No sabemos qué sigue después. Entonces lo que quiero ver es, después, lo que está en rosadito, las otras etapas, porque ya se supone que ella con eso estaríamos con el plan, verdad.

Lilliam Quirós Arias:

Virya tal vez ahí para hacer una aclaración, adelante don Mario.

Mario Vargas León:

Tal vez para hacer una aclaración, es decir, por eso fue que, bueno, ahora ya, ya tomamos el acuerdo enviar toda la documentación de las unidades académicas, los acuerdos y ahí van las matrices avaladas por cada Asamblea de Unidad Académica a APEUNA, porque a APEUNA le urge tener esa documentación para empezar ya a cargar lo que va a hacer el PFESA.

Entonces ya esperamos ahora hoy mismo mandar ese acuerdo para que AEPUNA empiece a cargar el PFESA y empiecen la etapa de capacitación para lo que son la definición de perfiles y no solo el tema de perfil, verdad, si no, recuerden que eso, va aunado con el tema de las plazas que ustedes tendrían disponibles para la definición de esos perfiles, verdad, y ese tipo de cosas que son fundamentales. Por eso ahora al principio hablaba con Ligia para ver si hay una plaza que todavía no la han devuelto, entonces eso es parte de que tiene que estar ya concluido y otra de las cosas es que en estos días también se van a producir algunas jubilaciones, verdad, si van a quedar, también van a tener que cargarse el tema de PFESA.

Virya, esa es la parte que sigue, ahorita nosotros lo que vamos a trabajar ahorita al menos nosotros definimos ocho áreas estratégicas de Facultad, las definimos desde Decanato verdad, nosotros hicimos un integración de las áreas de las unidades académicas que tenían para nosotros correlación con esa estrategia que nosotros definimos y también de redactamos, una definición de Facultad de esa área estratégica de Facultad, el ejercicio que vamos a hacer ahorita, que doña Liliam va a empezar a proyectar, vamos a definir, la primera idea estratégica, cuáles son las áreas estratégicas de unidad que nosotros aglomerados en esa y después vamos a presentar la definición que nosotros redactamos del área estratégica, con la intención de determinar, si todos nos estamos viendo reflejados en esa definición y si todos nos estamos viendo reflejados en esas ocho áreas estratégicas que definimos para Facultad, ese es el ejercicio que vamos a empezar a hacer inmediatamente, verdad.

Virya Bravo Durán:

Mario. Y así fue, como indicó APEUNA que debíamos hacer.

Mario Vargas León:

Bueno, como yo le decía la vez pasada que, nosotros, a nivel de decanato no tuvimos ni una sola capacitación, verdad, nosotros empezamos a hacer ese trabajo como decía atientas, verdad en el sentido de ir determinando cómo se hace el trabajo y ya nos reunimos con Jeimie y nos dijo que el trabajo lo teníamos que hacer así, más bien nos dijo que habíamos adelantado mucho y que sin ninguna capacitación en nada lo habíamos hecho muy bien.

Entonces yo creo que ya ella no lo revisó y el trabajo, se supone que está bien, verdad, entonces por eso es que ahora doña Lilliam, vamos a empezar a hacer ejercicio para ver si nos vemos reflejados en cada. Y la definición de la del área estratégica si todos la comparten, verdad, por eso es que pusimos análisis y discusión, porque ya viene la discusión de y si nosotros al final terminamos en un acuerdo con esto sería el documento que tendríamos que elevar a la Asamblea.

Lilliam Quirós Arias:

Siempre es complicado, verdad, pero tratamos de que todas las áreas quedarán contempladas en el ejercicio, que ninguna quedará por fuera y que, un poco mirando hacia la integración, verdad, no es que digamos el IRET, le toca un área y al otro, sino viendo cómo propiciamos esa integración. Entonces, una de las áreas que está ahí representadas, cambio climático, adaptabilidad y servicios ecosistémicos. Ahí en vinculamos una de EDECA, de ECA, INISEFOR, digamos que, con sus especificidades, cada una de las áreas trabajan están trabajando este tema entonces, Esa fue una de las grandes áreas.

Esta otra, sistemas de producción sostenible y eso fue interesante porque nosotros hicimos el ejercicio casi sin mirar, sin mirar mucho las áreas anteriores y realmente, digamos eso nos comentaba Jeimie, que eso es importante, porque las áreas, o sea, no era que se tenía que cambiar todas las áreas y no ver qué continuaba y qué se mantenía de lo que teníamos y básicamente coincidimos en este sistema de producción sostenible, este que en vincularíamos esta de ECA, dos de EDECA, CINAT una de 2 de IRET, digamos que tienen que ver con esa en esa línea, ajá.

Ana Hine Gómez:

No sé, creo que nosotros tenemos un área de esas que no iba ahí.

Lilliam Quirós Arias:

Tal vez si vemos todas y luego vamos viendo a ver si alguna, ese es el sistema.

Este igual, digamos lo que yo vi en lo que nosotros vimos en el plan anterior, era que estaban como muy puntual aquí nosotros tratamos de ponerle un poco más de apellido, verdad, Porque, pero igual es una decisión también que lo podemos tomar a nivel de grupo, entonces acá todo lo que tiene que ver con manejo, conservación y gestión de recursos, entonces aquí integramos una de la EDECA, una de la ECA, una del ICOMVIS, dos del INCOMVIS, dos del INISEFOR, una del IRET. Digamos que ahí habría que ver porque cada incluso algunas tienen componentes de los dos, entonces es como a veces no es tan fácil digamos decir va para, acá va para allá, hay un poco, revisamos ahí en la definición que cada uno tenía para vincular a la esta que esta sería, ajá...

Luego esta que tiene que ver con territorio, pasaje, innovación territorial, ahí vinculamos la de dos de Geografía, dos de la EDECA, y una del CINAT que tiene que ver con ese componente de territorio y paisaje de innovación territorial.

Luego esta otra, esta otra en nueva, quizás ahí una lo que podríamos pensar es ponerle apellido, verdad, porque la facultad desarrollado todo un área de tecnologías y gestión de la información relacionadas con las áreas que trabajaba, entonces acá las más evidentes son las de Geografía, que tiene que ver con toda la parte de cartografía, las del ICOMVIS que trabajan, con todo el tema de tecnologías de la información ligadas a la conservación y el INISEFOR que trabaja con toda el área de servicios tecnológicos y biotecnológicos, entonces esta área nueva dentro de lo que nosotros tenemos, porque quedaba como muy invisibilizada dentro de lo que había. En el plan anterior no estaba tan clara y ahora en la información, si viene más clara ahí lo que podríamos de alguna manera es pensar cómo integramos la parte de gestión espacial y territorial y la parte del recurso, digamos, tal vez podríamos ponerle algún apellido ahí para que quede, tecnologías y gestión de la información en espacial y de recursos o alguna cosa para que queden representadas, pero sí nos pareció conveniente, como que como área se visibilice el aporte que da esa área de la Facultad que ha venido desarrollando toda una línea de trabajo y yo creo que todas las áreas lo integran, verdad, es que vimos que, o sea, pero digamos como fuerte esta parte.

Luego la otra área de calidad ambiental que esa también podríamos ver si colocamos, digamos dentro del área algún otra, esta quedó una de la EDECA, esta del INISEFOR, tres IRET, Virya, que digamos son muy concordantes con lo que teníamos.

Vemos las definiciones y porque si a partir de eso se elaboraron las definiciones.

Esta otra área que es nueva, la incidencia social y política pública, yo creo que esta área ha estado siempre, digamos ahí, pero ha estado también invisibilizada y algunos ya lo plantearon como áreas, como esa parte de incidencias social, o sea, en general, todas las áreas tienen este componente, pero como más visible, aquí hay una del de la ECG de la Escuela de Ciencias Geográficas, del OVSICORI que tiene un área específica en esto, el OVSICORI que tiene esta parte de educación social, el ICOMVIS que tiene todo un área de orientada a la sociedad y la educación y el CINAT, que tiene un área así, que está definida acción social y política, incidencia política, entonces ahí agrupamos, como áreas, es un área nueva, digamos, y que tiene que ver con el quehacer de la Facultad.

Luego, esta otra don Marino, que esta otra nosotros, digamos la pensamos más ahí habría también que ver si es el título del área que corresponde, pero también consideramos que las áreas donde las áreas que maneja el OVSICORI y una de la ECG quedaba muy invisibilizadas dentro de los otros, entonces pensamos que una área sobre ciencias de la Tierra o relacionadas que tiene que ver más con actividad que ustedes realizan y bueno, ahí con la el área que Gustavo realiza pueden, digamos, visibilizar más esta área en términos de proyección.

Marino Protti Quesada:

El aspecto de monitoreo es prácticamente lo fundamental y no sé si bueno al parecer, digamos, Geografía es la única que está haciendo monitoreo, pero no es monitoreo continuo, hasta donde yo sé, pero en todo caso lo de nosotros es continuo y después la contribución al avance científico debería quedar más bien como contribución al avance científico, nada más, y ahí calzan todas las unidades académicas que producen ciencia, que están generando conocimiento, nosotros hacemos publicaciones científicas, pero el fin último es contribuir al avance de la investigación en ese campo a nivel mundial y eso lo hacen prácticamente todos los institutos. Se están haciendo investigación para contribuir al avance de la ciencia, entonces ahí se podría, nada más poner como más bien como título contribución al avance científico y dejarlo ahí, incluir toda la parte de publicaciones científicas que hacen y todos los institutos de investigación y las unidades académicas que hacen ciencia, digamos, contribuciones científicas.

Sí, y más bien, simplemente crear una nueva área, yo iría dejar Monitoreo de procesos naturales y dejar los 2 primeros puntos y otra que sea contribuciones al avance de la ciencia, me refiero al de la Facultad para que tenga uno, incluya esas dos actividades la de Geografía y una del OVSICORI, y otra también de Facultad que es contribución al avance de la ciencia y ahí incluye todas las publicaciones que se hacen a nivel de investigación, incluir una más.

Lilliam Quirós Arias:

Ahí habría que vincular las demás.

Marino Protti Quesada:

Es una Facultad muy grande, con muchas unidades muy diversas también, yo no veo problema que a nivel de Facultad tenga tantas, porque tiene que ser inclusiva.

Lilliam Quirós Arias:

Ligia, bueno Ana y luego Ligia.

Ana Hine Gómez:

Sí es una moción de orden porque dijimos que íbamos a ver toda la presentación que sí y que cada uno iba a anotar, para luego hacer la discusión, porque si no entonces se va perdiendo el hilo.

Lilliam Quirós Arias:

Ahí lo que también podemos hacer es revisar las definiciones y bueno Ligia y luego Melissa

Ligia Hernando Echeverría:

A mí sí me parece que hay que revisar, porque el área nosotros de geografía ambiental, cambio global, no es solo Gustavo, no se hace solo eso y si de si vemos la definición del área, ahí está el recurso hídrico, cuencas y otras, es como más en las primeras que ustedes se presentaron, para mí en geografía ambiental y cambio global con solo el nombre, verdad, uno se fija que va como con la primera área que ustedes presentaron, algo de verdad de ambiental, más que eso. Porque la definición es clarísima y yo es que yo formo parte de esa, había también y yo sé exactamente lo que trabajamos, cómo se definió el área. No es si es solamente el monitoreo de Gustavo y la erosión costera, no es como es en el área se trabaja muchas otras cosas más, por eso se llama geografía ambiental y cambios, igual que tiene que ver con el cambio climático.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, la dificultad a veces es como clasificar un área, si gusta, bueno, tenía Melissa la mano levantada y podemos revisar, o sea podemos ver estos detalles porque un poco de eso se trata, verdad.

Ah, bueno, Ana, qué fue lo que dijiste.

Ana Hine Gómez:

Porque si no es la moción de orden, entonces yo les pido que nos devolvamos a donde yo hice la observación, pero quedamos en que íbamos a hacer las anotaciones y vamos a revisar todo y luego íbamos a darle por área cada uno aportando verdad.

Lilliam Quirós Arias:

Exacto, entonces si les parece con el ejercicio, que evidentemente digamos que, aquí nosotros revisamos el nivel de consolidación, qué recuerden que ustedes el nivel de consolidación lo hicieron con los pesos estratégicos, revisando aquella matriz, donde colocaban la relación con la sociedad en número de proyectos, todos los indicadores que ustedes realizaron y nosotros acá sacamos el peso estratégico de esta área para la facultad, partiendo del peso estratégico que ustedes habían definido.

Entonces, digamos en esta área que te recuerden que la escala de evaluación era de 9 a 14, emergentes de 14, de menos de 9 peso, un peso estratégico nulo de 9 a 14 emergentes y de 15 a 18, era algo así este ya consolidados. Entonces aquí llama la atención también que digamos que las áreas, digamos la gran mayoría, son emergentes, entonces bueno este cambio climático, adaptabilidad y servicios de sistémico.

Luego está en la siguiente área, que ya con agrupación de los pesos estratégicos, digamos aquí nos da 14-17, entonces sería un área emergente en manejo y conservación de gestión., sería un peso estratégico de 13-33. Territorio, paisaje innovación territorial, este sería el

sobre todo porque al agrupar en las áreas había áreas y tenían un peso estratégico muy bajo. Yo no sé ahí este Andrés nos llamó la atención, digamos en la parte de agronegocios que sí tenían algunos componentes, cero, entonces nosotros yo no sé, digamos que ahí pensábamos. Tal vez es que, pero en que digamos esa tiene un peso estratégico bastante bajo, entonces eso lleva el área abajo, lo cual igual nosotros conversamos con la gente de APEUNA y eso no tiene, digamos ninguna, o sea, en realidad las áreas emergentes y digamos son áreas que digamos que se integran de igual manera. Incluso había, recuerda lo que nos planteaba doña Marielos, lo la otra vez que se pensaba a nivel de la unidad, que un área con su unidad era un área que no había que hacer nada, que era una mala concepción. Entonces con Jeimie nosotros conversábamos, este detalle y ella nos decía que eso no tenía, digamos, ninguna incidencia en lo que se estaba definiendo porque si es interesante ver que al sumarlos pesos estratégicos y salen bajos. O sea, sale baja, casi todas salen emergentes, solo salen consolidadas, entonces ahí está la tecnología, así de gestión de la información, y digamos esta que sale cerca de consolidar, pero todavía sale emergente, se ve como emergente y la última área, que es la que sale, como consumía en esta parte.

Entonces eso es para, ese era como el ejercicio de las áreas consolidadas y por consolidar, pero digamos sumando lo que ustedes ya proponían.

Acá nosotros hicimos una propuesta de redacción, está en una propuesta de redacción para cada área, digamos acá bueno sé con los insumos que ya ustedes nos aportaron, porque cada una de las áreas era definida por ustedes y entonces se hizo una propuesta de redacción por cada área, siempre estos ejercicios, pues están cargados de visión, verdad, si se quiere de quienes revisan la información, verdad, porque si cada uno de nosotros hacemos el ejercicio, estoy segura que lo hará diferente, entonces ahí, en ese sentido, digamos, intentamos hacer una definición, considerando las definiciones que ya ustedes nos ha aportado, entonces para cada uno de las áreas y cambio climático, sistemas de producción sostenible, manejo y conservación de recursos y así sucesivamente.

Entonces, digamos que tratamos de integrar la información que ya ustedes nos habían aportado y al final se hizo una, la matriz integrada a nivel de Facultad, que así más o menos quedaría la matriz integrada. Así es como como se vería el ejercicio completo de la definición del área estratégica de conocimiento de Facultad, la definición de la Facultad, la vinculación con los ODS que ahí solo se tomaron los que ustedes incluyeron, el vínculo con la política pública y aquí don Marino, este que había muchas políticas que no estaban incluidas dentro del listado y se agregaron a las políticas que venían en la matriz entonces no salieron muchísimas más de las que venían en una matriz y el nivel de consolidación.

Entonces esto se hizo para cada área y bueno digamos, siempre es esa parte de que hacemos primero, o sea, lo discutimos, lo llevamos o cómo lo hacemos, verdad, pero digamos, este fue el resultado que nos dio para agrupar las áreas y este, digamos y llegar a un consenso, nosotros digamos si aquí una de las dificultades que bueno, que ya don Mario señalaba al principio, es que digamos si ese trabajo mucho a nivel de las unidades, pero a nivel de la facultad, de hecho nosotros logramos tener acceso a la matriz, porque ellos decían que de siempre no la habían enviado y nunca, y yo revisé bien mis materiales, don

Mario también y nosotros decíamos que es raro porque no viene aquí y no nos la habían enviado. Nosotros iniciamos el ejercicio bueno, ya con la experiencia que tenemos y don Mario que tienes experiencia en esta parte, iniciamos el ejercicio y después fue que nos hicieron llegar incluso un documento borrador, porque ahí viene con algunos señalamientos, en borrador, pero bueno, digamos la idea ahora, es que todos y todas nos sintamos cómodos y que nosotros podamos llevar este ejercicio a la Asamblea de Facultad y que sea, digamos, y que sea lo que va para Universidad, aquí lo importante es, digamos por ejemplo, Jeimie nos explicaba que el ejercicio que ustedes hicieron comunidad académica, es lo que es, digamos determinante para el nivel de planificación, que sí que es la definición de los perfiles académicos y todo este proceso que entiendo ya empezó, exactamente que empezaría como el 16 de marzo o algo así, digamos que, independientemente de dónde esté ubicada el área, ahí lo importante es la discusión interna y que ustedes se pongan de acuerdo en cuáles son los perfiles que necesitan, cuáles son, cuál es, a quién le van a apostar en los próximos años, en los próximos 5 años, digamos 23, 2027 y la definición de áreas, tanto es así que básicamente descuidaron este tema de Facultad, porque en la comisión de Vicedecanos, que yo he estado participando en todo el proceso, nos cancelaron tres sesiones, o sea, nosotros queríamos porque había muchas dudas de que a nosotros a nivel de facultad nos corresponde y finalmente, digamos no use espacio de retroalimentación, pero nosotros entendemos que como Facultad, es un ejercicio válido y que y que si al final dijimos, Bueno, hagámoslo, lo tenemos que hacer, o sea lo tenemos que hacer, no vamos a decir, no como facultad, no vamos a hacer nada y no porque esa es una actitud que no contribuye en mucho, verdad, sino lo hacemos y este documento es el que estamos presentándoles hoy y digamos que dentro del de la metodología de trabajo, este don Mario si quiera ahora les presentan las matrices, digamos, el vincular o dejar de vincular un área, digamos tiene muchas implicaciones. Este, pero, digamos en ese proceso, o sea, lo que nos interesa es que lleguemos al a la Asamblea de Facultad y que la gente se vea representada y se sienta cómodo con el trabajo que se hizo, o sea, con el trabajo que cada unidad académica hizo con el trabajo que desde la facultad se sistematizó y que al final nosotros podamos decir, tenemos 8 o 9 áreas, o 7, o 5, no sé usted podemos redefinirlo, pero que eso sea lo que de la facultad no representa.

Aquí no se quedó ninguna por fuera que tuvimos, bueno, evidentemente ese cuidado y este y el trabajo se hizo con cada una de las matrices que ustedes presentaron. Yo no sé, don Mario, si quisieras que veamos las matrices para que ellos vean cómo se trabajaron, digamos que...

Ah, bueno, en Melissa y Virya, ah, no tenía las manos primero Ana.

Ana Hine Gómez:

Tengo 2 observaciones, no sé si ya este es el momento de hacerlo.

Lilliam Quirós Arias:

Yo creo que sí.

Ana Hine Gómez:

Con respecto a donde, hay un área estratégica del INISEFOR que dice análisis, desarrollo forestal, la pusieron en calidad, pero vieras que todo, todo el contexto, es producción, producción sostenible, producción, mejoramiento genético para producción. Entonces, no iría en calidad porque no es calidad, sino que sería en producción en producción sostenible.

Lilliam Quirós Arias:

Ajá, vamos a ver, cómo vamos haciendo, ajá.

Ana Hine Gómez:

Esa de análisis desarrollo forestal es como lo que vamos a hacer es desarrollar paquetes de producción sostenibles, verdad entonces, no iría en calidad, ok.

Y lo otro es con respecto, es un aporte, cuando leo tecnologías y gestión de la información, cuando nosotros tuvimos la reunión con Raúl, él nos, prácticamente nos obligó a pensar un poquito en el tipo de tecnologías que teníamos como INISEFOR, por eso es que nosotros dividimos las tecnologías y las biotecnologías, porque eso nos hacía tener un plus, verdad, porque cuando usted dice tecnologías y gestión de la información todo el mundo piensa en computadora, GPS pero la facultad tiene un montón de otras tecnologías biológicas, que no estamos reflejando si dejamos solo tecnologías y gestión de, es más gestión de ya es solo poner la gestión de la información, ya otra vez nos manda otra vez GPS a computadoras. Entonces es una observación, nosotros tenemos otro montón de biotecnología, tal vez sacarle ese nosotros pusimos biotecnologías forestales porque eso es lo que tenemos, pero bueno, no sé si la que tiene en términos biológicos en tecnologías desarrolladas, EDECA, pero es un plus que como Facultad nos daría una diferenciación, verdad.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, por eso yo les le cuando presentes área digamos un poco la invitación es a pensar sobre eso, porque digamos o le ponemos apellidos o lo dejamos general para que el Grupo de las diversas tecnologías y tienes razón, o sea, cuando pensamos en tecnologías pensamos en la parte más en, digamos, computacional, pero es más abierto, y este tipo de cosas, pero es más abierto entonces por eso fue que quedó abierta un poco para dar esa posibilidad, pero ahí podemos repensar.

Ana Hine Gómez:

Sí, pero entonces ponerle solo como tecnologías aplicadas a las ciencias, porque ciencias naturales, porque ya el apellido es que recuerda que nos tienen que representar a todos, porque ya el apellido de gestión de la información ya otra vez nos vuelve a encerrar.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a ver, hay que repensar ese título del área cinco, este Virya.

Virya Bravo Durán:

Gracias sí, es una corrección también en la parte de Ecotoxocología, iría en calidad ambiental, no en producción sostenible.

Lilliam Quirós Arias:

Virya gracias, Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, gracias 2 observaciones, bueno agradecerles el esfuerzo de integrar, porque es repensar, o sea es integrar los diferentes saberes y discusiones de 8 unidades, no fue sencillo. Pero por eso hago sugerencias, el de incidencia social política y el área donde, aunque eso que es un hombre muy de tentativo, verdad, pueden usar reflexionar Ciencias de la Tierra o lo que lo que hablaba Marino de contribución al avance científico me parece más como consecuencias del quehacer de las áreas estratega. No sé si ese nombre realmente diferente es algo que debemos hacer, pero no, no lo veo como un área estratégica, sino como una consecuencia del quehacer académico. Entonces no sé si son los nombres más apropiados y la segunda observación es bueno, nosotros en la EDECA si tuvimos que llamar a Raúl Ortega, estuvo con nosotros presente en tres momentos y este, considerando que ustedes tuvieron que trabajar, es un poquito sin ese asesoramiento, y se hizo un gran trabajo, recomiendo que esto se pueda llevar a un segundo taller a nivel de facultad no tal vez en Consejo, antes o previo a la Asamblea, para que podamos traer la reflexión viendo ya la matriz con más calma, verdad, y este reflexionarla y eventualmente hacer esas observaciones que estamos haciendo hoy, como por ejemplo Ana, habrá que reubica un área estratégica en otra o las estamos reacomodando que son muy válido, entonces me parece que quizás *ocuparemos* más tiempo para leerlo con calma, y este recomiendo un taller, ojalá con algún asesor de la rectoría, porque si ellos alumbran bastante bien porque tienen claro, de ahí surgió la metodología, de cómo podemos reordenarnos como Facultad previo a la Asamblea, porque si no ahí sí vamos a ver si en la Asamblea ya de cada unidad es complejo, ahora imaginemos en la presencia de las 8 unidades a ir presentadas, esas serían mis 2 sugerencias.

Lilliam Quirós Arias:

No este, muchas gracias Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Con gusto.

Lilliam Quirós Arias:

Ana y Ligia o estaba limpia antes de que... Ligia.

Ligia Hernando Echeverría:

Bueno, nada más para reiterar lo que había dicho anteriormente también verdad, del área es que tal vez lo que hace falta es un poquito de masticarlo más, verdad, como dice Melissa, tal vez en un taller previo antes de la Asamblea o algo así, porque el... y como dice también Melissa, un enorme trabajo, entender lo que quisimos decir, toda la cosa, verdad escribir, pero tal vez sí hacemos un taller donde haya más gente del, digamos, de cada área, verdad, se puede definir un poquito mejor. Yo no tengo ninguna otra observación en cuanto a áreas, solamente lo que la que me preocupa es esto de gestión, de geografía ambiental, cambio global que me parece que es está mal ubicada, pero esa es mi opinión, de Ligia Hernando, verdad, no es la opinión de la Escuela ni de otros compañeros que trabajan en la misma área, que sería, bueno hacer este ese tallercito verdad, tal vez y bueno, reconocer el trabajo definitivamente, pero sí me preocupa el área porque y nosotros en la escuela lo que hicimos fue definir áreas tal vez más amplias, verdad, yo veo que las otras áreas, las otras unidades académicas muchos definieron como temas verdad, más que áreas en mi opinión, verdad, como temáticas para abordar nosotros dentro del área pusimos, tenemos varias temáticas de estas que entonces habría que ver.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias, Marino.

Marino Protti Quesada:

Decía que tal vez para discrepar un poco con Melissa, de que el monitoreo y las contribuciones, el avance de las ciencias no son consecuencias, son en el caso del Observatorio Monitoreos, lo fundamental inclusive es, debería ser un cómo llama aquí, en la en la universidad, una acción sustantiva, aquí se habla de acción sustantiva, docencia, investigación, extensión y producción, pero el monitoreo es lo más sustantivo de todo el Observatorio y debería ser, en el estatuto debería estar como una acción subjetiva, y no es una consecuencia y no lo fundamental del Observatorio y después como instituto de investigación la ciencia que nosotros producimos es para estimular el avance del campo de la investigación son descubrimientos que son trascendentales en muchos casos a nivel mundial, entonces es eso es prioridad, debería ser una área estratégica, también una acción sustantiva de la universidad, la producción de conocimiento y en ningún campo se ve, podría ser investigación en algo muy particular, pero el hecho de contribuir al avance, el desarrollo y la ciencia en ese campo en particular es fundamental.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, ahí, tal vez con esas áreas don Marino igual, digamos en nosotros. Podemos también cambiar el nombre al área, además, sea lo que quisimos, fue un poco eso, o sea que esas áreas que quedan como ahí o fuiste dentro de las áreas y que son importantes y digamos porque si al final nosotros, digamos, todas contribuyen a la producción de conocimiento o era entonces es cómo reagrupar eso, pero en el primer momento y con la observación que hace la Ligia también fue como también visibilizar esa área como como parte, porque si usted ve el monitoreo y la documentación tiene que ver con la incidencia, digamos ustedes inciden en la parte política también entonces, o sea, a veces digamos hasta qué punto la especificidad o la generalidad nos contribuyen eso y eso es un poco lo que nosotros y alguien nos señalaba. Aquí hay áreas muy, muy temáticas y hay áreas muy, digamos, muy generales, que agrupan cosas más grandes. Entonces es como como esa parte y lo que quisimos es y lo que queremos, porque al final, o sea, lo que queremos es que quede un documento de facultad que satisfaga todas las unidades académicas, es como llegar a esa a esa especificidad sin perder la generalidad. Hay áreas muy genéricas y áreas muy específicas y cuando revisamos las áreas estratégicas que ustedes definieron, las 38 encontramos una gran diversidad, incluso digamos con dos o más de estas áreas que estamos revisando acá.

Marino Protti Quesada:

Nada más un comentario, algo que nosotros hicimos al final, nosotros trabajamos todo este documento, ya llegamos a la Asamblea y si lo aprobamos y alguien dijo, este bueno y es esa es la misión del OVSICORI y nos fuimos a ver la misión y lo que teníamos redactado como misión era exactamente todo eso, entonces queda es un ejercicio muy bonito, el devolverse, coger qué es lo que tiene en la misión y si hay algo de eso que no está en la misión, asegurarse de incluirlo porque es eso, es el reflejo de la misión del Instituto de cada una de las unidades académicas. Entonces como ejercicio es, es bonito hacerlo.

Lilliam Quirós Arias:

Yo creo que, para las unidades académicas, verdad, que desde el 2017 fue un ejercicio que fue bastante en muchas sesiones de trabajo y que se hizo bajo otra lógica. Ahora es repensarlo desde las unidades y repensar en la gente, en lo que tenemos y eso, y el otro ejercicio que viene es eso, era pensar en los recursos que tenemos en cómo nos proyectamos dentro de los próximos años y yo creo que ahí viene un tema super importante, verdad, que se vincula a esto, y por eso quizás ellos a esta parte no le han dado mucha importancia, porque hay que hay que decirlo, como lo dice don Mario, o sea, hay que decirlo, ellos esta área no le han dado realmente al a lo que nosotros tenemos que hacer de facultad. Ellos han priorizado sobre lo que las unidades están proponiendo, porque desde las unidades va a venir la elaboración de los perfiles, los planes de capacitación, todo el tema que vincula al desarrollo del talento humano a nivel de las unidades académicas, entonces, probablemente este ejercicio facultad a nosotros nos va a permitir mirarnos como facultad, pero finalmente lo que las unidades hagan y digan es lo que va a, se va a respetar en términos de digamos, de la gestión, entonces. Vamos a ver, viendo esto, porque nosotros, digamos, hicimos todo el ejercicio, eso tendría, digamos, el repensarlo. Y, además, tendría los cambios y no quisimos llegar aquí con, o sea, decir bueno, o sea, hagamos esto, porque

esto ustedes saben que no es una jueza, digamos que se hace en media hora, entonces lo que podríamos ver es ese taller de trabajo que ustedes proponen, es muy válido, yo sé que en otras facultades e incluso requirieron hasta tres, cuatro talleres, digamos de ciencias sociales que lo hicieron primero un consejo como lo estamos haciendo acá, después lo llevaron a un grupito donde invitaron a otra gente y yo no. No les he consultado cómo les fue en Asamblea de Facultad este, pero digamos que es un proceso que hay que consensuarlo, porque al final nosotros no hacemos nada con llevar áreas que la gente no se siente identificada o sea más bien lo que queremos es que el ejercicio satisfaga a todos, le podemos cambiar el nombre del área, podemos, eh reubicar las áreas porque ustedes dicen no, esta normativa ya, o sea, ese es el ejercicio que queremos hacer, este ejercicio, os tomó tiempo, pero no hacemos nada con llevarlo así, si ustedes desde el primer filtro, o sea decimos no nos movamos nada, no, eso no nos más bien es lo que queremos, que ustedes revisen bien, que es hay que cambiarle el nombre a las áreas, se le cambia que si hay que reubicar áreas se reubica, hay, está la definición del área, que la revisemos y hagamos propuestas y que vayamos con un documento que de que nos va satisfaga a todos, verdad, y sobre todo, desde las unidades académicas, entonces, viendo esta dinámica que les parece porque nosotros podemos, ha facilitarles este material, o sea, lo que se ha hecho en las definiciones, la matriz, la ubicación de las áreas y que definamos una fecha para hacer un taller, que puede ser que sea fuera del Consejo, o sea, hacerlo más amplio, más un poco con invitación de que de los que ustedes consideren invitar y que ya vengamos con propuestas y digamos específicas para poder hacer los cambios.

Ana y Don Johan.

Ana Hine Gómez:

No, yo haría como una propuesta, yo pienso que podríamos ser la parte de consulta en las unidades, es que ustedes nos compartan el material, nosotros podemos hacer la consulta al porque ya todo mundo está en el proceso, no necesitamos una asamblea interna en nada, bajarlo tipo drive a cada uno de los académicos que se visualice y que haga la observación, nosotros como directores, cada una de las unidades traemos la observación a ese taller porque es que si abrimos este taller, todo podría cambiar mucho. Entonces mi propuesta es que sea consultivo, que bajemos como directores a los académicos, esta para que la pregunta es, se ven reflejados, si no se ven reflejados, dónde se ubicarían, según la propuesta facultad, esas son como las 2 consultas y nosotros como director en el taller traemos la retroalimentación, porque si no exacto.

Lilliam Quirós Arias:

Esto sí me parece muy bien, este don Johan y luego Marino.

Johan van Veen:

Si no muchas gracias, agradecer a usted y Mario por el esfuerzo, la manera como nosotros formulamos las áreas estratégicas, siento que, por ejemplo, nosotros igual tenemos mucha

incidencia en por ejemplo en la parte de conservación, pero por ejemplo en cambio, en esta de manejo y conservación y biodiversidad asociada, es un área donde también trabajamos, pero tal vez como quedó dividido, entonces quedó distinto, quedamos como por fuera, no sé qué implicación tiene al final de cuenta, estar o no estar, estamos totalmente, vea por ejemplo cambio climático y manejo, nuestro enfoque a cambio climático no es tanto que causa el cambio climático, si no más que todo cómo impacta a los recursos y cómo se ve reflejado en la producción y cuáles son estrategias que podemos desarrollar para apoyar digamos... la parte de biología de conservación está dirigida mucho a la ciencia y no tanto, es parte, del sistema de conservación sostenible, si esto va a circular con los académicos del CINAT van a surgir ese tipo de observaciones.

Lilliam Quirós Arias:

Yo creo que en ese sentido...

Johan van Veen:

Como le dije en todo... siento que va bien, no necesariamente se ve reflejado en todo.

Lilliam Quirós Arias:

Don Marino y don Joel.

Marino Protti Quesada:

Sobre lo que decía Ana, me parece bien que la consulta se haga de esa manera, pero no decir qué individuo se ve reflejado, porque es el trabajo de la Unidad, a nivel de Unidad Académica, si no más bien, si el OVSICORI, si alguien ve que su unidad académica no se ve reflejado a nivel de Facultad y no individual.

Joel Sainz Méndez:

Sí, un poco lo que decía Johan, yo creo que el trabajo que hicieron ustedes fue bastante duro. Yo no sé, por eso yo le pregunté cuando iba a enviar la, digamos la información, pregunté, enviamos todo el proceso o enviamos el cuadro final y de lo que estoy viendo, ustedes tomaron el nombre de las áreas estratégicas considerando digamos lo que habíamos nosotros este definido, por ejemplo, cambio climático hay, imagino agrarias, también hacen los otros, hacen los otros. Entonces, cuando tú miras eso dice, cambio climático a la utilidad, pues mi incluso a la calidad ya es un implícito dentro del cambio climático, o sea, incluso había que eliminar, servicios ecosistémicos, yo no sé de qué manera, por ejemplo, no sé los sistemas este agroalimentarios, me imagino que tienen problemas, imagino que ustedes deben tener algún proyecto que va en ese sentido y no se estaría tampoco viendo reflejado. Yo creo que si el ejercicio puede ser, digamos, con todas las famosas que no, no se ponían de acuerdo, si eran áreas disciplinarias, eran enfoques, lo que sea cada áreas estratégicas, tiene una serie de áreas, este disciplinarias o enfoques, yo

creo que con esa información es que podría se podrían agrupar muchísimo mejor. Bueno, digo yo mandé la último, el último, el último cuadro, que es básicamente un resumen. Yo decía, cómo se dieron cuenta que había cosas en cada área que son, digamos de este bloque principal, pero salen.

Lilliam Quirós Arias:

O también se podrían definir menos áreas, pero que agrupen en todo eso, o sea, esas son decisiones que nosotros podemos tomar en tomar, don Joel ya había terminado.

Joel Saéñz Méndez:

Sí, sí.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias, don Mario.

Mario Vargas León:

Bueno, lo que se ha hablado era lo que nosotros nos esperábamos, la verdad, una conversación y un análisis porque en realidad, es complejo, verdad, el trabajo es complejo y yo le decía a doña Lilliam que sí, que aparte de esta, este primer, digamos, encuentro de hoy, con este trabajo puede ser el primer esfuerzo por decir lo que esos términos, tenemos que hacer lo que Ligia dijo, un taller de trabajo y así, entre nosotros o nosotros habíamos pensado también a nivel de los consejos académicos, de unidades académicas. Yo no sé cómo lo ven ustedes, o sería muy grande, o lo otro de lo que se hablaba, que ustedes se lleven este trabajo, que no lo hicimos, ustedes lo analicen dentro de sus consejos, redefinición de los títulos de las áreas estratégicas de facultades que nosotros propusimos, Marino dijo que podría ser tal vez otra área estratégica, pero habría que determinar cómo la vamos a ir llenando verdad o completando.

Nosotros lo que hicimos, fue primero que nada irnos, unidad académica, escribir las áreas estratégicas de cada unidad, las que están en el documento. Y luego en la de lo que hicimos fue poner nuestras áreas, verdad y empezar a rellenarlos ahora, cuando les digamos, le damos un filtro, entonces a nosotros nos salen cuáles son las que están asociadas. Este documento les podría servir a ustedes para determinar y no nos parece que esa no va ahí y entonces podemos ir haciendo ese trabajo y después, redefinición de los títulos y luego, acá ve que es el mismo ejercicio, pero con la definición de cada unidad. Entonces, en ese sentido, sí tenemos que tener cuidado porque nosotros a la hora de definir el área facultad lo que hicimos fue tomar la información de todas las definiciones. En el momento que nosotros quitamos una de acá, entonces puede que incida en la definición que nosotros escribimos porque tratamos de involucrar todo lo que ustedes quisieron decir, desde las diferentes unidades académicas, lo que lo que quiero decir con esto, en el momento que volvamos agrupar, tenemos que volver a definir, dónde van a coincidir, el área académica que ellos

hacen en cada unidad hace la propuesta, pero sí teníamos que volver a redactar la definición de facultad.

Eso sería lo, o sea, en última instancia, si ustedes ven el trabajo que nosotros hicimos fue, el vínculo ODS no va a cambiar porque ya ustedes no los van a cambiar esas alturas, vínculo de políticas tampoco, porque ya eso es fijo ya, eso quedó tal cual, la única diferenciación que hay acá sería el agrupamiento del nombre del área estratégica que nosotros propusimos, el agrupamiento que hicimos de cada una de las áreas de las unidades académicas y al final la definición de Facultad.

Entonces, me parece que con este ejercicio, pues nosotros se los pasamos, sería más bien es que esta es una herramienta borrador, verdad, porque si nosotros nos vamos, seguimos, la otra era muy bastante complejos y no hacía la primera, si no hacíamos ese ejercicio borrador, para nosotros era muy complejo hacer ese trabajo, verdad, porque había que ahí, el paso uno-uno, este es el primer vaciado que nosotros hicimos, fue la primera agrupamiento de las áreas estratégicas de conocimiento de las instancias académicas con el área de conocimiento de la facultad.

Por eso es que ahora es más fácil, porque si ustedes dicen no, esta no va a ir, sino que va en la otra. Lo único que hacemos es pasarla para la otra, pero buscar en la definición, que hay que ajustar eso. Entonces, ves aquí ya digamos estos niveles de consolidación habría que volverlos a hacer, verdad, porque si ya digamos, por decir algo servicios ecosistémico y biodiversidad. Ya no aparece en cambio climático, entonces hay que quitar ese peso estratégico, y el promedio va a ser diferente, ahí sí hay que tener ese cuidado, pero es un trabajo que hay que hacer posterior. Me explico.

Y luego tuve trabajo que hicimos nosotros, fue que en el momento en que empezamos a hacer el consolidado nos dimos cuenta de que un sin número de políticas e importantes para esa facultad no estaba dentro del listado que ellos mandaron, entonces lo que hicimos fue que empezamos a agruparlas y meterlas en el listado, o sea, no fuimos a la casilla que hay ahí donde está el listado de las políticas e hicimos una mejora de las numeramos, en primer lugar porque es más fácil asociarlo y al final creo que metimos unas 6 o 7 u 8 políticas, que no estaban en esa lista, verdad. En entonces yo creo que sí, lo único que es que cada unidad de o nosotros deberíamos definir si el taller lo vamos a hacer ustedes, se los llevan, lo analizan con sus consejos, en primer lugar, para determinar si la reacción del área está bien y si el asocio que nosotros hicimos está bien o quieren en otra área, o como decía Marino, crear una nueva área o una novena área como decía Marino, en eso no hay problema. Y hacer otra vez el ejercicio, pues, es la decisión que deberíamos de tomar hoy, verdad, me parece.

Lilliam Quirós Arias:

Parece que escuchamos Andrés y a Virya, que tienen la mano y podemos decidir sobre eso. Andrés adelante.

Andrés Alpízar Naranjo:

Sí, gracias, no, verdaderamente me parece que lo más apropiado sería llevarlo al Consejo Unidad para para hacer la valoración. Es bueno un taller, pero creo que ya todos pasamos por ese proceso de taller en Asamblea y en consejos, y tenemos claro cuál es la metodología, aquí es tratar de asegurarnos de que las áreas que se definieron en la unidad verdaderamente se reflejen en la facultad y que la integración de las áreas de la facultad nos incluye a todos. También, pienso que algunas de las áreas que se definieran tienen oportunidad de mejora, inclusive la definición en algunas palabritas claves, pero es parte de los aportes que se requieren.

Virya Bravo Durán:

Con relación a cómo vamos a proceder, yo estoy de acuerdo con la propuesta de Ana, me parece que lo llevemos a consejo y que, si tengamos preguntas generadoras, así como lo indica Ana, cuando yo pasé por este proceso del IRETO, fueron 12 talleres que vieron que hacer con las diferentes áreas y además una asamblea que fue más de 4 horas, verdad, yo creo que está más que conversado y que estamos muy claros en todo. Entonces yo creo que es suficiente.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, porque aquí en realidad que, como ustedes lo señalaban, o sea, la idea es que se revise desde el título del área hasta la definición, verdad, y la ubicación de ustedes en las áreas de estratégicas. Entonces, si les parece, yo creo que esta forma en que están proponiendo está bien la metodología que propone Ana, porque nosotros sí abrimos eso, o sea, digamos los espacios de discusión son muy ricos, verdad, pero en información como esta, digamos podríamos, cada persona tiene una opinión, verdad, y yo creo que aquí la idea es consensuar, consensuar en la mayor lo más que podamos ir para llevarlo a asamblea y lo que ustedes se apuntaban, o sea al final que de verdad como facultad no se nos sintamos identificados con las áreas que se definen entonces y eso ya nosotros con las áreas ya definidas, hacer el ejercicio posterior que tengamos que hacer, eso ya no, en realidad no, no representa mayor trabajo porque ya además ya una metodología clara, ya lo hicimos, ya experimentamos con eso ya eso sería así es que siéntense en la en la libertad de mover las áreas de donde ustedes se sientan mayormente identificados porque al final este es un producto que vamos a tener que tener presente durante los próximos 5 años, verdad, entonces yo creo que sí es necesario que quede un producto, las definiciones se pueden revisar y se pueden, digamos mejorar y todo lo demás, y creo que en realidad nosotros nos sentiríamos más acuerpados, realmente si ese proceso se da, o sea, si nosotros no nos enfrentamos a una Asamblea ahí como con las ideas nuestras y la gente de dónde salió esto, o sea de dónde tomaron ustedes esto entonces probablemente se va a dar, pero ya con el conocimiento y la validación con ustedes y ustedes con su grupo, ya nosotros nos sentiríamos más, más tranquilos y llevaríamos un producto asamblea que es ya más acabado, más y digamos por así decirlo, que nos represente a todos.

Entonces sí les parece, enviamos estas matrices, les enviamos las matrices con la información que hay y ahí sería que ustedes se centren en las áreas, en la representación de áreas de ustedes en ver si están bien ubicadas en la definición, sería básicamente eso, porque lo demás nosotros lo tenemos que volver a revisar dependiendo de cómo quedaría.

Mario Vargas León:

Perdón, me parece que seguiremos de poner una fecha porque tampoco nos podemos alargar mucho, porque tenemos que convocar a la Asamblea.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a ver, hoy estamos 20.

Marino Protti Quesada:

Se podría convocar a un extraordinario.

Lilliam Quirós Arias:

Porque podríamos estar pensando en la próxima semana, o sea, que ya tengamos la retroalimentación la semana del...digamos como ustedes tienen consejo el lunes siguiente, lunes 27, qué les parece la otra semana, o sea, que tú la otra semana ya tengamos el insume nosotros para finales...

Marino Protti Quesada:

Una consulta no se va a requerir un acuerdo de consejo de unidad, porque igual se puede, eso se puede circular ya inmediatamente a los miembros del Consejo, alguien ve algo interesante y diferente, o no incluido favor reportable y podemos poner una fecha límite y el director simplemente le porta a usted, no n mi unidad no hay problema y lo hacemos más ejecutivo de esa manera ¿les parece?

Lilliam Quirós Arias:

Sí, no se requiere acuerdo de unidad, porque incluso lo pueden consultar con otros de los libros que no estaban en el Consejo, que participaron mucho en la Asamblea, de que.

Marino Protti Quesada:

Recuerden por correo electrónico por algún medio para a donde tienen que enviarnos la matriz de todas formas para compartirla.

Lilliam Quirós Arias:

Nosotros les enviamos la matriz y a ese mismo correo puede ser ahí la retroalimentación. Hoy se los enviamos.

Marino Protti Quesada:

Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

No, más bien muchas gracias y yo creo que ese trabajo, este sí, hemos aprendido mucho, a pesar de las carreras que tenemos, cada uno de nuestros ámbitos en él.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, gracias en ese correo vendría como la instrucción ¿va a haber preguntas generadoras que se me quedó la duda, van a haber preguntas generadoras? O lo bajamos al Consejo, como dice Marino, es que eso sí quisiera.

Lilliam Quirós Arias:

Cada uno se organiza, ver cómo lo cómo lo hacen. La idea es que le dicen el área como tal, las áreas de ustedes fueron a correspondencias, área y la definición, lo demás no se preocupen por la demás información, porque eso se va a mover, digamos dependiendo de lo que ustedes nos enseñan.

Entonces estaríamos con el tema en 8. Está bien si lo dejamos para miércoles, para nosotros una vez que ya nos lleguen los insumos 29 de marzo, estaría bien.

Mario Vargas León:

El único problema es que no estaría para el próximo Consejo que es después de Semana Santa, que sería el martes 11 de abril, porque no vamos a estar nosotros.

El 29 nos vamos casi de Semana Santa, y esta Semana Santa es larguísima, verdad, porque hay un feriado, yo lo pasan para el lunes 10, el Consejo nuestro está programado para el martes 11 de abril, para que tomen las previsiones del caso porque así están en el acuerdo nuestro martes 11 de abril. Y, si todo sale bien para el 24 de abril vendría la audiencia de la vicerrectoría de administración, con la gente transportes para ver aquel tema, que era un presentar, que supuestamente iba a ser hoy, pero y lo pospusieron, porque doña Roxana tenía que ir a una cuestión a CONARE, creo.

Ana Hine Gómez:

Para qué ocupamos Consejo, si no ocupamos acuerdo, es más bien la fecha sería el taller para el taller nosotros taller para traer toda la retroalimentación para que antes del 29

ustedes tengan el documento listo, no, no ocupamos consejo, es es más bien fecha para taller, es así.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, podemos hacer un extraordinario. Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, yo concuerdo con Ana un taller y tal vez la última hora del taller, una sesión extraordinaria para aprobar la matriz.

Ana Hine Gómez:

Pero ahí es donde entra la duda, la matriz no la probamos en este Consejo, ves, no ocupamos Consejo.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a ver lo que vamos a ver ustedes. ¿Cuándo sería la fecha máxima de la fecha mínima en que podrían entregar eso la otra semana, porque nosotros sí tenemos el insumo Mario? Porque si ya lunes no tienen listo, ahí sí nos da chance, verdad Mario de trabajar en nosotros martes, el lunes próximo, viernes, miércoles.

Entonces nos veríamos el martes a las 9:00 de la mañana para integrar la revisión de las áreas estratégicas con ya la consulta que ustedes han realizado a nivel de unidad, entonces, después de esto haríamos la sesión extraordinaria para aprobar las áreas estratégicas de facultad estaríamos.

Bueno, gracias por todos los aportes en esta en este punto.

ARTÍCULO 9. UNA-CO-IRET-ACUE-52-2023. Acuerdo del IRET relativo a la presencialidad de las sesiones de órganos colegiados.

Lilliam Quirós Arias:

Veríamos el punto 9 el acuerdo del IRET 52-2023. Bueno, este es un acuerdo que nos hizo llegar el IRET a la facultad, solo enviaron con copia este Virya la rectoría donde ellos básicamente, digamos, mencionan que no están de acuerdo con el tema de la de las sesiones presenciales, tal vez ahí este Virya, yo voy a resumir un poco lo que he visto en nosotros órganos que en los que estoy participando, realmente este tema vino así del 13 de febrero, se tomó la decisión, se mandó la instrucción y realmente ha sido bastante complicado porque ya teníamos una forma de sesionar donde nos garantizamos el quórum y de alguna forma ya nos habíamos organizado incluso, bueno, con don Francisco se habló para ellos hicieron una consulta para ver si hay un transitorio ahí y ver cómo lo manejamos a

nivel de facultad, porque en órganos como CONSACA que hay representación de las sedes, para ellos es muy complicado ir a venir todos los miércoles, básicamente este toman dos días viajando dónde lo más conveniente es que se pueda sesionar, digamos de manera virtual, sin embargo, lo que se nos ha dicho es que hasta que no haya una directriz diferente tenemos que sesionar virtual e presencialmente, de hecho nosotros digamos las comisiones CONSACA, tiene varias comisiones y las comisiones también tienen que sesionar virtualmente, eh presencialmente. El riesgo que se corre con todo esto es que los acuerdos que han invalidado, digamos, y si se si se sesiona en virtualmente y, sobre todo, si hay algún reclamo o alguna cuestión de este tipo; hasta que no se diga lo contrario tendríamos que seguir sesionando presencialmente porque recuerden que todo el tema de la virtualidad estuvo vinculado a las medidas sanitarias y nosotros ya regresamos a una normalidad con respecto a las medidas sanitarias.

Todos coincidimos. Yo creo que nosotros, acá en facultad de todos, coincidimos en los diferentes órganos, que es muy práctico sesionar virtualmente, hemos tenido un cuórum generalmente con tu, ambos con cuórum y demás, pero digamos hasta que no se dé un pronunciamiento contrario, tendríamos que seleccionar presencialmente, don, ayer el otro día en la Comisión de programas, proyectos y actividades que yo participo, se digo que don Francisco iba a sacar un comunicado entre el viernes y hoy o en estos días, sacando o un comunicado ratificando, que la presencia calidad va hasta que sea se diga lo contrario, se vendió la consulta a la Asamblea legislativa para modificar la ley, pero usted sabe el proceso que eso tiene en términos de la toma de decisiones, digamos yo creo que todos coincidimos en esa visión de que deberíamos aprovechar las lecciones de la pandemia. Sin embargo, parece que no es así y este yo no sé si quisieras comentar algo más en ese sentido.

Virya Bravo Durán:

Gracias Lilian, si ustedes leen el, por tanto, uno dice que el Consejo de Unidad del Instituto Regional de Estudios en Sustancias tóxicas, perdón, no ve la necesidad de realizar sesiones de los órganos colegiados en forma presencial, ya que de igual manera las mismas deben de ser grabadas en audio video y los miembros deben de estar conectados en las plataformas virtuales. Ahí no dice que no estamos sesionando virtualmente, presencialmente, de hecho, lo estamos haciendo, y no pensamos dejarlo de hacer hasta que no haya una directriz contraria de rectoría, por eso es que al final el por tanto 3, dice, se solicita la rectoría de la Universidad Nacional nos informe sobre el avance del proyecto de ley, tal que es donde viene la parte de poder sesionar de manera virtual, verdad; sin embargo, aquí estamos haciendo exactamente igual que aquí, lo que pasa es que efectivamente algunos miembros del Consejo y de CGA, están disconformes por la forma en que lo estamos haciendo y entonces, muy claramente, algunos de los funcionarios nos han dicho, es que estamos haciendo estas sesiones de esta forma aquí por Teams y con toda las instrucciones que tenemos para facilitar el trabajo, con todo respeto porque así lo dijeron secretarial, pero no estamos facilitando el diálogo que antes teníamos entre las partes. Y entonces Marianela hizo llamó a la parte de archivo y conversó con una persona. Ahí nos documentamos bien y entonces en ese sentido fue que tomamos el acuerdo, pero lo estamos haciendo, presencial y lo vamos a seguir haciendo presencial hasta que no se decida, pues lo contrario.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Virya, Marino.

Marino Protti Quesada:

No sé, habría que ver cuál es el espíritu de este de este requerimiento en términos de qué se está ganando y para mí no se está ganando nada, no sé si lo que buscan es asegurarse que los miembros de juntas directivas de la caja, de bancos que reciben dietas por la participación de esas sesiones se presenten las condiciones de las universidades públicas es completamente diferente, y yo insisto que el que el Consejo Universitario debería ser más más estricto en la aplicación de la autonomía universitaria en estas cosas, o sea, usted mencionaba el peligro que los que los acuerdos queden sin efecto. Yo veo el peligro que los órganos queden sin miembros, porque mucha gente va a decir no, a mí no me interesa ya hace parte del Consejo de Unidad. Tal vez lo en otras sesiones en CONSACA, en otros son electos y tienen como sus responsabilidades o el director tiene la responsabilidad, pero los demás miembros de Consejo ya no tienen ninguna obligación de ser parte de eso y no va a querer prestarse o jugar o jugar esto donde les va a exigir todavía muchísimo más tiempo el que del que ya tienen dedicado para sus actividades académicas, entonces esto es algo que va a tener disparándose en el pie para las universidades. Yo creo que ahí, yo les pediría con todo respecto de este Consejo, salga una solicitud muy fuerte al Consejo Universitario, de exigir la aplicación de la autonomía universitaria en términos de su autogestión, eso podría no deberían procurar a nivel de estas instituciones que son completamente autónomas y que han venido funcionando bien, o sea, están tratando de arreglar algo que está funcionando, o sea, si funciona no lo arregle, qué se está ganando con eso, qué beneficio hay, no hay ningún beneficio, solo pérdidas. El trabajo que esto representa, inclusive para las mismas secretarías es enorme y ya no es una sola secretaría, tiene que ver todos los 3 secretarios, dándole seguimiento a todos los asuntos, las actas y los miembros de los de los órganos en sacar el tiempo para escuchar las grabaciones para poder asegurar que están aprobando el acta, que es realmente el acta, entonces yo creo que la universidad está perdiendo mucho es muchísimo más lo que pierde con la aplicación de esas directrices que simplemente reclamar autonomía. Y lo dice claramente la Constitución, tienen toda la autonomía para su autogestión. Y eso es parte de la autogestión.

Lilliam Quirós Arias:

OK, gracias Marino, Ligia y vemos a la propuesta de Marino.

Ligia Hernando Echeverría:

Gracias, bueno, en relación con el acuerdo del IRET, yo creo que todos estamos de acuerdo, yo creería que todos estamos de acuerdo con el espíritu que tiene y con lo que dice claramente ahí, yo quisiera que no fueran presenciales, por lo menos porque nosotros bueno, como la ley lo dice, tiene que haber grabación de audio y de video y bueno la Universidad encontró que el Teams es lo mejor entonces lo que uno haría es volver a la virtualidad, para

que el teams nos recoja el audio del vídeo y la transcripción, lo que pasa es que hay como una contradicción, verdad, o no sé si es contradicción debería de haber más bien una excepción, como bien lo dice el IRET, yo estoy como 100%, de acuerdo, que las sesiones de órganos colegiados, mientras no tengamos los medios tecnológicos adecuados, que quién sabe cuándo lo vamos a tener, porque nos vamos de tener sean virtuales, igual nosotros estamos trabajando y yo estábamos el ritmo, todo nos lo está con los *copyright*, todo el de facultad de conocer, pero sí es sumamente incómodo, como lo vemos que hay que poner la manita, y además las asambleas de unidad es muy difícil que se haga así, a la mano de Dios digo yo, verdad, cómo se va se podrán hacer de esta manera, no se puede, entonces, diría yo que volver a la virtualidad. Entonces, yo creería que el Consejo podría ser una solicitud a la Rectoría, porque esto es una instrucción de Rectoría de que volvamos a la presencial y a todos, que las sesiones de órganos colegiados se hagan virtual, hasta que tengamos las condiciones tecnológicas y de infraestructura adecuadas para poder tener un micrófono y poner el tener a video y toda la cosa porque la ley se lo dice clarito, la ley General de Administración Pública, ni modo que hay que tener grabación de audio y de video y transcripción y la grabación de audio y de video que dure un año, verdad, tiene que durar un año ahí, entonces sí hay que tener, yo diría que más bien que presente, decirle a hacer una solicitud, apoyando a esto, verdad, para que no se haga, para que se haga virtual.

Eso es la aplicación de la, que está bien también la aplicación, esto es modificar esta ley modificada que es una tontería y que estoy de acuerdo con marino, completamente también de que es una tontería, perdón, pero así es, porque igual de no sé nosotros nos podríamos poner de acuerdo cualquier órgano colegiado en que la transcripción es esta y punto, verdad, no es necesario que sea tan estricto, pero también, yo lo que digo es que por el momento que las sesiones de órganos colegiados sean virtuales y no presenciales, por lo menos eso nada más. Eso era gracias.

Marino Protti Quesada:

Si no, a mí me parece que hay una contradicción. También usar como excusa que volvimos a la presencia calidad para exigir la presencialidad en esas reuniones, cuando el teletrabajo es válido, entonces se prohibió el teletrabajo. Con eso pasa a ser completamente prohibido, es una contradicción, para mí es una contradicción y por lo tanto no es excusa el que hayamos vuelto a la presencialidad para decir que las sesiones tienen que ser presenciales, alguien puede hacerlo en teletrabajo.

Lilliam Quirós Arias:

Me parece, podemos enviar un acuerdo a la rectoría en esos términos, en los términos en que lo están señalando don Marino y Ligia, mientras no haya alguna instrucción diferente que podamos nosotros, sesionar virtualmente, que ya se ha hecho desde los diferentes órganos, digamos que ya ha sido reiterado, porque la gente coincide, o sea, todos coinciden en que esto es una cuestión y también lo que decía don marino, o sea, se abre la posibilidad de teletrabajo. Entonces, si alguien está con teletrabajo un lunes, por ejemplo, o sea, de qué manera él estamos compatibilizar.

Mario Vargas León:

El asunto de teletrabajo no es el tema y los argumentos que están plasmados en la documentación que nos enviaron, es que la ley es muy vieja, de los órganos colegiados y entonces hasta que no se modifique esa ley, nosotros no podemos cambiar porque estamos, entre comillas, violentando una ley nacional. Yo sé que don Marino tiene toda la razón, por eso le damos solicitado al Consejo universitario hiciera todas las decisiones, para que se ratifique lo que la autonomía universitaria en esos términos, verdad, el tema acá es un porque la ley nos obliga a hacer estos órganos colegiados presenciales y después nos obliga que tiene que ser grabados en video y en audio y reservar esos videos y esos audios por un tiempo determinado.

Nosotros hace un tiempo, cuando empezamos el tema del trabajo virtual, no sé si Marino no se acuerda que vamos tomando un acuerdo en el cual nosotros le decíamos al archivo institucional, que las grabaciones hasta tanto quedarán las actas aprobadas y después de ahí eliminamos los audios y luego ya llegó lo otro que nos dijeron, ustedes no pueden eliminar ni los audios ni el material impreso hasta que se haga, cómo se llama, un expurgo y entonces ya se incluyó el vídeo dentro de esa eliminación. No podemos necesitarla. Allá hay otro punto que vamos a tener que verlo así rápidamente porque nos exponemos a un montón de cosas, yo digo yo que por el momento que sí sacamos el acuerdo que tenía casi que apoyando a este mismo que había sacado y eso lo hemos sacado a la solicitud de don Marino, lo habíamos mandado desde diciembre, diciendo que se hagan todas las gestiones y que el rector defina verdad, lo más pronto posible.

Lilliam Quirós Arias:

Adelante don Marino.

Marino Protti Quesada:

No y poner una fecha límite. Nosotros le pedimos al Consejo Universitario que reaccionara y no ha reaccionado, yo creo que aquí lo que es poner una fecha límite, en este acuerdo decirle el Consejo bueno, favor resolver esta situación antes de tal fecha, porque si no, yo renunció a la dirección, a mí no me interesa estar gastando tiempo en esas cosas y realmente me desagrada, me incomoda que me cambien las reglas del juego en medio de un partido, si realmente el Consejo Universitario no actúa, que es la obligación de ellos, de velar por la autonomía universitaria, si no lo hacen, bueno, quién, quién nos va a defender, o sea, no hay, no hay nadie más y seguiremos asumidos a todo lo que venga de leyes nacionales y perderemos completamente la autonomía universitaria.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Marino, Ligia.

Ligia Hernando Echeverría:

No, lo que iba a decir es que en la ley general de administración pública no se menciona que los órganos colegiados tienen que ser presenciales, no se menciona por qué se asumía, supongo yo que eran presenciales, pero no se menciona clarito ahí que sean presenciales, entonces, yo sigo insistiendo en el en la propuesta que yo puse en la mesa, verdad de hacer el acuerdo en el sentido de que nos permitan de mínimo eso, trabajar de manera virtual en órganos colegiados.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces estaríamos, Virya.

Virya Bravo Durán:

Sí, no es que hay algo que señaló Marino ahora que es muy importante que yo creo que en este momento y en ese contexto de que tenemos una situación presupuestaria que nos está agobiando, es muy importante lo que dijo Marino, es cierto, son 4 horas que dedicamos aquí 4 horas en los consejos de unidad y cuando hacemos las asambleas que tal vez son menos, también son otras 4 horas y es todos los miembros revisando la grabación y lo que he transcribió la secretaria, a ver si es cierto, para que cuando votamos el voto sea verdadero, bueno, entonces, cuánta plata representa eso, para la Universidad Nacional, eso yo creo que son un considerando Mario importante a incluir. Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Virya, entonces estaríamos enviando un acuerdo en esa en esa línea. Entonces si están de acuerdo en que podamos retomar este acuerdo, Mario en que podamos retomar este acuerdo que ya habíamos tomado. Y este y adicionar esos elementos que ustedes acaban de comentar. Sírvanse levantar la mano.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante circular UNA-R-DISC-003-2023, la Rectoría de la Universidad Nacional deroga las medidas sanitarias implementadas por la pandemia del COVID-19, con el fin de que las actividades académicas y administrativas que se realizan en la Institución se desarrollen en ambientes seguros y saludables, retornando a la presencialidad.
2. Que producto de dicha instrucción las sesiones de los órganos colegiados deben realizarse de forma presencial.
3. Que entre los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se encuentran personas directoras que deben trasladarse al Campus Omar Dengo, en virtud

de que sus unidades académicas se encuentran fuera de este Campus, el cual actualmente presenta una problemática con los espacios en los parquesos.

4. Que en la instrucción UNA-R-DISC-014-2022, se indican las disposiciones generales para la regulación de la modalidad de Teletrabajo en la Universidad Nacional, la cual se encuentra vigente.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

49. SOLICITAR A LA RECTORÍA QUE SE VALORE LA POSIBILIDAD DE QUE LAS PERSONAS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, QUE TENGAN TELETRABAJO APROBADO EN EL MARCO DE LA INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-014-2022, PUEDAN PARTICIPAR DE LA SESIONES EN ESA MODALIDAD, CON LA PREMISA DE QUE ESTOS TENGAN LAS CONDICIONES TECNOLÓGICAS QUE LES PERMITAN TENER AUDIO Y VÍDEO, GARANTIZANDO ASÍ LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DISPUESTOS EN LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

50. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 10. UNA-R-OFIC-443-2023. Información sobre recurso de amparo interpuesto a una institución de educación superior.

Lilliam Quirós Arias:

Aquí es una información relacionada sobre el recurso de amparo interpuesto a una institución de educación superior. No sé don Mario, usted si gusta comentar este acuerdo que va en esa línea del incumplimiento de la literalidad de las actas y las grabaciones que ya ha puesto en dificultades a una institución a la que creo que fue a la UCR, digamos, por faltar a esta, a esta ley.

Mario Vargas León:

Es más que todo informativo porque el señor Rector no los hizo llegar el verano y con un oficio y todo lo demás para que nosotros lo socializamos con ustedes en el sentido de que una persona presentó un recurso de amparo ante la Universidad de Costa Rica, sobre el tema y eso también viene con relacionado con la Contraloría universitaria, verdad, dónde nos

previenen que tomemos las previsiones del caso en el sentido de que guardemos las grabaciones y guardemos todo el material de sustento de los consejos, y los mantengamos ahí hasta que se lo definen los tiempos que definan para hacer las eliminaciones respectivas, verdad, porque el recurso salió y le dieron con lugar, y entonces ahora yo no sé qué estás viendo la Universidad de Costa Rica, porque si los tenían o no, pero sí les tienen que entregar esa información al a los que pidieron el amparo. Serían fundamentalmente. Ahí lo pueden leer, si usted va largo, larguísimo.

Ligia Hernando Echeverría:

¿El recurso es porque no se le dio información o porque no es porque no se le dio en la información, porque no la tenían en el año, no es por la literalidad? Gracias.

ARTÍCULO 11. UNA-DPE-OFIC-174-2023. Declaratoria de Interés Institucional de la XXIV Edición de los Juegos Universitarios Costarricenses JUNCOS-UNA 2023.

Lilliam Quirós Arias:

La declaratoria de interés institucional de los Juegos Universitarios Costarricenses JUNCOS, UNA 2023, básicamente los Juegos serían del cuatro al 18 de mayo y entonces lo que nos están solicitando es que lo tomemos en cuenta en la programación de actividades, sobre todo con los estudiantes que participan en estas actividades y la importancia de, digamos, de apoyo del cuatro al 28 de mayo. Entonces que ahí, si hay estudiantes que participan dentro de las actividades, que son varias categorías las que se están, las que se manejan en juncos, que facilitemos las condiciones para que los estudiantes puedan participar.

Entonces básicamente es informativo.

ARTÍCULO 12. Correspondencia:

12.1. UNA-JB-ACUE-125-2023. Respuesta de Junta de Becas al acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-052-2023, relativo al presupuesto asignado para el 2023 y [UNA-JB-ACUE-123-2023](#). Respuesta de Junta de Becas ante consulta de la Escuela de Ciencias Ambientales sobre presupuesto para ayudas económicas personal administrativo.

Lilliam Quirós Arias:

Entramos a correspondencia a que hay un acuerdo de junta de becas el 121 y 122 que van en la misma. En la misma línea, básicamente, recuerda que cuando vimos el monto que Junta de Becas nos dio para participación de los académicos actividades en eventos cortos, Bueno, se dijo que este, que las que el recurso se daba muy tarde y que algunos académicos que querían participar en enero y febrero no tenían la oportunidad de hacerlo. Nosotros tuvimos que correr con una académica, que presentó documentación para febrero y otra cosa que nosotros estábamos proponiendo en ambos acuerdos era que se diera bueno que

se aumentara el monto y este y una consulta era también que si ese recurso, incluía la participación de administrativos en ambos acuerdos, nos aclaran de que el presupuesto asignado incluye también el apoyo a los administrativos, es para ambos académicos administrativos y que no se podía dar ese dinero, no se podía informar antes porque se aprueba hasta la tercera semana de diciembre. Entonces que nosotros que digamos en enero es probable que no sesione y que no hay información para remitirla a tiempo. Entonces en ese, en ese caso, hagamos ahí el en una de las sesiones que tuvimos con don Francisco, va a haber un recurso adicional para eventos cortos, creo que pronto nos lo van a informar, él señaló a ir de dinero que vendía a apoyar el tema de eventos cortos, pero que aún hasta que nos lo asignen lo podemos informar, pero en ese sentido junto beca, lo que nos dice es que los recursos son limitados y que cada vez, digamos la disponibilidad para este tipo de actividades es menor. Nosotros les presentamos un cuadro a ustedes donde se ve, digamos la disminución casi, increíble del no asignado de eventos cortos que básicamente una persona que vaya a un evento incluso a nivel latinoamericano, ya se lleva el total, que eran como 2000 y resto de dólares, pareciera que se va a inyectar un poco de estos recursos, entonces esos 2 acuerdos.

Ligia, usted tiene la mano levantada.

Ligia Hernando Echeverría:

Sí, no tiene que, tiene que ver con otros fondos, pero no sé si es para preguntarle, sobre los fondos para pasantes si saben algo de cómo vamos porque es que...

Lilliam Quirós Arias:

Esos fondos ya están... en varios me recuerdan.

[UNA-JB-ACUE-143-2023. Recordatorio presentación de informes de eventos cortos.](#)

Lilliam Quirós Arias:

Aquí hay otro acuerdo de junta, becas y es el recordatorio de presentación de informes de eventos cortos, recordarles a los académicos que participan que junto becas, publicó en formato para hacer la presentación de eventos cortos que hay que hacerlos a través del sistema a través del AGD y anexar toda la información que está ahí. Nosotros en facultad, no recuerdo Mario si tenía bueno, hay un elemento ahí importante que ellos señalan ahí que el académico tiene que enviar una copia a la unidad académica y esto es importante, yo creo que eso para el registro de interno en las unidades académicas recuerden que antes todos venían a Facultad, ahora ellos se envían directamente a punta de becas y lo que hay que hacer es dejar una copia en la unidad académica, para efectos de acreditación, por ejemplo, son muy importantes llevar los registros y este tipo de cosas, entonces una de las cosas que también ellos se señalaban es que se hagan tensiones internas para que la gente presente lo que va a hacer a los a las pasantías a los eventos cortos y eso es algo que yo creo que retroalimentaría mucho el quehacer de la unidad, que en algún momento se programe una

sesión y que nos fueron en el año presente en los principales temas que fueron a trabajar y creo que eso haré retroalimentaría y ahí es un requisito, un requerimiento de 20 becas, este es básicamente para informes de eventos cortos, que lo tenga en cuenta, que si un académico no ha presentado un informe, Junta de Becas no contempla ninguna otra ayuda económica y yo no sé si en este tipo de informes, si procede al cobro, yo no, don Mario, yo no lo he visto. O se procede alcohol, yo no lo no, lo he visto todavía, pero para que lo tengan presente y a veces la gente di olvida o lo deja por ahí. Sí procede al cobro.

Entonces, para que lo tengas, incluso un paso de.

Mario Vargas León:

Sí, hubo un caso del INISEFOR, y costó que presentar el bendito informe, yo no sé si al final lo presentó.

Ana Hine Gómez:

Sí.

Mario Vargas León:

Le hicieron como 3 prevención porque ya le cobraban la plata que le habían dado.

[UNA-JB-ACUE-145-2023. Primera intimación Betsy Cedeño Montoya.](#)

Lilliam Quirós Arias:

Este ya que hay un acuerdo, el 12.4 en este de junta de becas de 145 2023, dice primera intimación, Betsy Cedeño Montoya, yo no sé, Ligia si quisiera referirse a ese acuerdo, recuerden que nosotros como facultad damos seguimiento a los becarios que se van con fondos de junta, de becas, porque nosotros como Consejo tenemos que aprobar los diferentes informes, los diferentes trámites y en este caso llegó una copia, va directamente a ella, con copia a nosotros y Ligia, si gusta.

Ligia Hernando Echeverría:

Bueno, como va esto va directo a ella, con copia a mi, yo hablé con ella, yo hablé con ella, resulta que tiene la es que en el cate parece que en verdad tiene la misma situación que ha presentado, que le cambian de tutor, no sé cómo que en Caty, según lo que me dice ella es verdad, hay una inestabilidad laboral fuerte, entonces acá cada cierto tiempo le cambian de tutor y no ha podido terminar. Entonces yo le dije que había llegado, entonces me dijo que ella iba a hacer todo el trámite para responder a Junta de Becas, eso es.

Lilliam Quirós Arias:

Eso sería lo que tiene que ver con correspondencia

ARTÍCULO 13. Asuntos estudiantiles.

13.1. Problemática de la plaga de zancudos que afecta el desarrollo de la docencia en las aulas y otros espacios.

Lilliam Quirós Arias:

Aquí no sé si aquí este Kevin y Naomi quisieran el comentario este punto.

Nahomy Vargas Peña:

Sí, que desde bueno, en realidad de que ya empezamos las clases otra vez, como que sí, por ratos en las tardes hemos notado demasiado zancudos y llegas ya sé como bastante molesto ese grupo de las lluvias recientemente, y esto yo sé que en la parte de ambientales, en la parte de los baños y en las clases y en geografía creo que se habían tenido más problemas. Perdón sí.

Kevin Bonilla Bonilla:

Sí, en las aulas sí es todo un problema, sí por es parte está ese tema de los mosquitos.

Lilliam Quirós Arias:

Es un tema histórico, verdad, yo creo que se ha probado, recuerda en su momento. Nosotros pusimos mallas en las ventanas para ver si se limitaba la entrada de sancudo. Si las aulas se pusieron calientísima, don Mario menciona que ellos compraron abanicos hace algunos años, la rectoría compró abanicos para ver si era posible, tendríamos que revisar algunas opciones con los estudiantes porque si realmente es o sea los zancudos son bastante no solo molesto, sino también eh, digamos, interfieren en las clases interfieren grandemente. Yo recuerdo que nosotros, ahí en la 707 Ligia teníamos muchos problemas y abajo en la en la 705 que eran las aulas. Entonces, yo no sé, ustedes han conversado sobre algunas opciones o cómo lo han abordado.

Nahomy Vargas Peña:

Sí, eso era lo que a mencionar que queríamos ver qué posibilidad había de que llegara, o tal vez alguna alternativa un poco más ecológica más ambiental, que podamos hacer con eso porque sí, son muchos mosquitos y como está lloviendo tanto con muchos charcos, nunca sabe, podría haber alguna, dengue, igual...

Ligia Hernando Echeverría:

Sí, gracias, bueno, nosotros como es histórico, entonces el sino Kevin, que me que me contradiga, pero en nosotros para cada aula como tienen equipo, pues tenemos una, cajita, verdad, tenemos diferentes el control del video vean, el control de la pantalla, etcétera y otras cosas y ahí también tenemos el aparatito para las plaquitas contra los zancudos entonces, los profesores a veces los conectan, a veces nosotros hemos puesto las plaquitas ahí constantemente, verdad, para que estén ahí, les cambiamos las plaquitas, lo que pasa es que hay personas alérgicas también a esto es insecticidas o este tipo de cosas, verdad, no sé, hemos también en el pasado si se acuerda bueno y también hemos fumigado, lo que pasa es que no es permanente, verdad, el efecto es la fumigación, es un momentito, prácticamente es un mes o así, no es muy efectivo tampoco, el asunto es que tenemos un río aquí, verdad, eso es si tenemos biodiversidad y toda la cosa, ese es el asunto difícil y es claro que sí propagan enfermedades, entonces es complicado, nosotros pusimos este malla, mosquiteros, bueno, este cedazo, verdad y pensamos que iba a funcionar, lo que pasa es que no sé por dónde se mete porque está con ese dato, pero siempre hay montones de mosquitos en las oficinas. Nosotros en las oficinas de la escuela tenemos zancudos, hay que estar ahí protegidos y también tenemos las plaquitas, pero hay personas alérgicas a las plaquitas, entonces es complicado, tal vez hacer algo a nivel de Facultad que se nos ocurra más efectivo, pero es una lucha constante.

Virya Bravo Durán:

Bueno, las plaquitas no son muy recomendables porque tienen como ingrediente al activo del Imidacloprid, que es un insecticida muy tóxico y es cancerígeno, entonces es mejor no utilizarlas. En ambientales que yo estuve ahí en ambientales y que había un montón, lo que usamos era la citronela, verdad que también tiene algunas cosas, pero también hay aparatos eléctricos que se utilizan para los zancudos, tal vez podemos invertir en eso, hay algunas trampas, también naturales que podríamos investigar y desarrollarlas y probar, a ver si nos sirven.

Lilliam Quirós Arias:

Don Mario, no sé, o si nosotros como a nivel podemos ver... Vamos a...

Mario Vargas León:

Lo que deberíamos de hacer es mandar un acuerdo a la Comisión que lidera, Julián Rojas, que se llama Comisión de Control y gestión de plagas del campo. Eso es bastante complicado porque nosotros hicimos una gestión para hace muchísimo tiempo para fumigar la una colección de la biblioteca y al final desistimos, porque eran tantos peros y peros y peros, y entonces no lo pudimos hacer, pero ahí, sería un acuerdo en esos términos, yo lo redacto con Dalys.

Lilliam Quirós Arias:

Ok, entonces sí, entonces tomaríamos el acuerdo de enviarle un acuerdo a la Comisión de cómo se llama, Comisión de Control y gestión de plagas. Anita, ibas a decir algo.

Ana Hine Gómez:

¿Cuál sería la acción inmediata? Porque el acuerdo se va, pero ellos van a seguir pecando los zancudos, entonces, ¿cuál es la acción inmediata que vamos a hacer?

Mario Vargas León:

Poner los ventiladores.

Ligia Hernando Echeverría:

Nosotros tenemos abanicos en las aulas siempre están encendidos porque las aulas son muy calientes, que esas otras cosas, las aulas de la Escuela, son muy calientes y no de siempre hay, aunque sea con los abanicos, puestos y abanicos de todos los abanicos redondos, todos pegados, no pegados.

Ana Hine Gómez:

Sí.

Melissa Blandón Naranjo:

Perdón, que nadie, que podríamos considerar comprar repelentes a los que puedan usar repelente el de Citronela, que es uno de los más nobles. Pero no sé si proveeduría lo permite, es que eso es otro problema. Ahora a nivel de la institución que caja chica no siempre se puede comprar algunos elementos, pero, a los representantes acá de la escuela haremos el ponemos el propio de averiguar y gestionar, tener en cada aula, para que puedan usar mientras tenemos respuesta de Julián con la de la Comisión de la plaga.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Melisa, Kevin tenías manita levantada.

Kevin Bonilla Bonilla:

Sí, es que se puede tener los ventiladores puestos, pero el problema también es el escándalo que hace de la clase. ¿Entonces, di qué sentido tiene?

Nahomy Vargas Peña:

Sí que tal vez con una solución más inmediata o por lo menos temporal, eso constrúyelo

candelas, algún tipo de difusor, porque digamos nosotros, demás, o hemos tratado comprar grandes, pero como los tenemos los fondos, porque digamos nosotros de laso, hemos tratado comprar candelas, pero como no tenemos los fondos así, muy accesibles, no podemos comprarlo. Entonces lo que hacíamos era como entre nosotros, con la plata.

Lilliam Quirós Arias:

Con las unidades académicas y nosotros vamos a hacer este trámite ante la Comisión. Quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano para enviar un acuerdo a la Comisión y ver qué es cómo manejamos el tema integralmente.

12 a favor, cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. Que los representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad denuncian la problemática que enfrentan ante la plaga de zancudos que afecta el desarrollo de la docencia en las aulas, laboratorios y otros espacios de trabajo.
2. Que la situación denunciada no sólo afecta los espacios mencionados, sino que, también abarca la Biblioteca, los cubículos del personal académico y las oficinas administrativas, situación que no es propia de esta Facultad, ya que la afectación trasciende dichos espacios.
3. Que se han buscado alternativas para paliar esta problemática, tales como, la instalación de ventiladores, cuyo ruido afecta el desarrollo normal de las clases, instalación de mosquiteros, difusores de insecticidas, uso de repelente, plantación de citronela, entre otros.
4. Que ante esta situación las personas se encuentran en un estado de vulnerabilidad por enfermedades que puedan transmitir los zancudos y ante la entrada de la época lluviosa esto puede acrecentarse.
5. Que se hace necesario solicitar a la Comisión de Control y Gestión de Plagas de UNA Campus Sostenible realice una visita de campo a los espacios indicados, con el objetivo de que puedan efectuar un diagnóstico de la problemática y emitan las recomendaciones más adecuadas.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

51. SOLICITAR AL MÁSTER JULIÁN ROJAS VARGAS, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE PLAGAS DE UNA CAMPUS SOSTENIBLE SE REALICE UNA VISITA DE CAMPO A LAS ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES, LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE FACULTAD Y LAS OFICINAS DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, DE TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR UBICADAS EN EL CAMPUS OMAR DENGO, PARA QUE EFECTÚEN UN DIAGNÓSTICO, QUE PERMITA DETERMINAR LA MEJOR FORMA DE COMBATIR LA PLAGA DE ZANCUDOS QUE ESTÁ AFECTANDO ESOS ESPACIOS.

52. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 14. Asuntos de CONSACA.

Lilliam Quirós Arias:

Estaríamos con los puntos de CONSACA en el punto 12, yo rápidamente les voy a informar la última sesión de CONSACA, bueno una noticia dos temas importantes se aprobaron las modalidades de docencia, recuerden que antes de la pandemia básicamente algunas unidades académicas habían tenían planes de estudio bimodal creo que la maestría en de metrología y muy poca gente tenía declarado algún plan en bimodalidad o virtualidad, bueno, las maestrías de agrarias, que es, que siempre han sido iguales algún, y se sacó. Se aprobaron las modalidades de entrega en la docencia y dentro de ellas la modalidad, digamos virtual, mi modalidad, que ahora las después de la pandemia muchos de los programas necesitan planes de estudio que contemplen de estas modalidades entonces ya se aprobó CONSACA aprobó el Reglamento donde se incluyen estas modalidades.

Otra de los aspectos importantes que se vio es la modificación a el promedio ponderado, se volvió a los al promedio ponderado de 75, para estudiantes, don Joel, perdón, ya le doy la palabra, este de 75 para asistente académico, accidente de asistentes y de 8 para estudiante graduado. Eso lo vimos el miércoles y el próximo miércoles ya queda en firme, pero te van a asignar otras horas y ya se pueden contratar con estos 2 parámetros. Hubo una gran reacción de todas las unidades académicas, estudiantes y todo, entonces para que sepan que ya digamos los próximos nombramientos e incluso con las horas que tienen todavía hay remanentes, ya se pueden con el promedio.

Ana Hine Gómez:

La propuesta no es no mejorar, o sea, no ir en contra de la calidad es que lo hagan gradual, porque ahorita hay muchos estudiantes comprometidos en procesos en PPAA entonces salgamos con estos compromisos, con esos estudiantes que se forman parte activa de estos de estas actividades y que vaya haciendo de manera gradual el ir subiendo ese promedio para que ella, los que van incorporándose ya, sepan cuáles son las condiciones y no

estemos en como bloqueando o echando para atrás actividades que ya van en camino ahora entonces, ese el espíritu, digamos de que no se aplicará de inmediato.

Lilliam Quirós Arias:

Luego bueno, don Francisco, este generalmente va con saca y ese día estuvo hablando sobre la ley del empleo público, en él recuerdan que la ley se aprobó el 10, o sea, entro a regir el 10 de marzo y este y la Universidad de Costa Rica fue la primera en salir diciendo que declaraba todos sus funcionarios en puestos exclusivos y excluyentes.

Para este proceso, la universidad te tenía 3 meses. Entonces don Francisco ya lo ya lo hicieron, ya se declaró los todos los juegos exclusivos y excluyentes y bueno, dentro de la ley del empleo público, mañana es muy importante la presentación que ellos van a hacer para ver todo el tema que atañe a las universidades, porque si bien es cierto no estaríamos dentro del del de la ley del empleo público en la parte de los, salarial las universidades tienen que definir los parámetros, cómo se van a contratar entonces en ese sentido, mañana don Francisco tiene, la presentación de cómo va a manejar este tema las universidades, el bueno, él va a hacer un *webinar*, o sea, va a haber presencia, calidad y va a haber virtualidad por los que no pueden trasladarse al Cora Ferro.

Bueno, ya se sabe si hubo una denuncia de la Convención colectiva y entonces ya don Francisco de eso la solicitud al Consejo Universitario, el Consejo Universitario la aprobó y ya se hizo la denuncia que el otro día yo les habíamos comentado, bueno, se sabe que ya nos sacaron del del proyecto de caja única del Estado, se lo y se lograron algunas muy bueno, esto ha sido un tema sumamente controversial que todavía estamos ahí, pero que por ahora por lo menos la parte presupuestaria está fuera de la caja única del Estado y este y una cosa muy importante es el tema de las evaluaciones que ese día nos hablaron de las evaluaciones porque las evaluaciones ahora son vinculantes con la anualidad entonces recuerden que bueno todos nosotros y yo he estado ahí molestando a los a ustedes, porque a nosotros nos envían la información directamente para ese proceso, para lograr ese proceso que de alguna manera, digamos nos corresponde a nosotros realizar y que no tengamos dificultades en este sentido, don Marino.

Marino Protti Quesada:

Sí, sobre eso yo hice ver un error de programación que existe en la en la fecha límite para entregas de las evaluaciones, la fecha límite para entregar las evaluaciones de académicos era el 10 de marzo, pero la fecha límite de entrega de avances del PPAA era como el 17 de marzo, entonces, todavía un académico y sobre todo en los institutos en donde se evalúa no tanto la ausencia sino como la investigación, un académico tenía todavía protestar el 15 de enviar su informe de PPAA, pero, pero ya no lo tenía disponible el director para hacer la evaluación y simplemente que es ese académico quedaba no ha evaluado porque no tenía ningún informe de avance, cuando legalmente podía hacerlo, o sea no. Entonces eso es un problema que yo se lo hice ver a la gente, de la Vicerrectoría de Docencia, prácticamente en todos niveles, lo hice ver y para mí fue un problema, yo tuve que poner funcionarios que no

me entregaron informes, todavía hay que estaban a tiempo presentarlos, ponerlos como que no había parámetro para evaluarlos.

Melissa Blandón Naranjo:

Yo entiendo por ejemplo, corresponde evaluar 2022, Johan me entregó a tiempo el informe, tiene una buena calificación, así lo estoy entendiendo yo, no en el que está ahora. Por ejemplo, programas de cursos entregó a tiempo y programa de curso y solo respondiendo docencia de lo que hizo en ese año, porque si no, yo estaría evaluando algo que no tengo a mano, así lo es y lo hicimos desde la EDECA.

Marino Protti Quesada:

No es el hecho de si entregó no entregó el informe, es el contenido del informe, el informe dice que hizo en el 2022 uno está evaluando el académico, por lo que hizo en el 2022 y si aún no ha entregado un informe de lo que hizo en el 2022, no lo puede evaluar. Es la situación en el en el 2022 sí entregó a tiempo, informa el 2021, no hay problema, eso entregó informe sí, en el 2021 entre en el 22, entre el 2021, pero para evaluar yo qué hizo, académicamente, sí, justifica su salario, necesito que me digas que hizo en el 2022.

Ana Hine Gómez:

Si ustedes recuerdan las preguntas eran administrativas, no académicas, para eso es que vienen, le suponen de aval de gestión académica se hacen cuando entregan el informe respectivo PPAA en el calendario de PPAA, pero si ustedes leen y se pone lo que le preguntan a uno recuerdan las preguntas eran muy administrativas, no académicas. Para eso es que vienen los informes de aval de gestión académica. Se hacen cuando entregan el informe respectivo del PPAA en el calendario de PPAA; pero si ustedes leen y se recuerdan lo que le preguntan a uno era una evaluación muy de administración de la Academia. Entonces, a mi parecer, no se valdría el tener que esperar el informe de PPAA del 2023, porque eso no es lo que se está hablando, se está hablando el desempeño académico, gestión del 2022 y entonces el entregarán al sí, si no entregó en el calendario del calendario de 22 tiene un faltante.

Marino Protti Quesada:

Si no está en una comisión sin faltante, si no está haciendo internacionalización, tiene un faltante, pero no pregunta la pregunta de ese de ese formulario de inscripción del desempeño no tiene que ver con la gestión de la cadena de la investigación.

Lilliam Quirós Arias:

Hasta este año la evaluación es vinculante y entonces ahí con todo y los vacíos que hay en, digamos, es un tema que nos pasó que muchos de nosotros no sabíamos que habíamos hecho la autoevaluación, digamos si por ejemplo yo no hago la autoevaluación, es mi

problema, pero si yo no le hago la evaluación a alguien es problema mío porque ya es mi responsabilidad, entonces ahí para que lo vayamos teniendo en cuenta y yo creo que esos vacíos los vamos a ir resolviendo y que tanto el evaluado como el evaluador tomen conciencia de que dentro de las responsabilidades que nos corresponden, por dicha, la facultad que cumplió, digamos, el 100% de la tecnología y yo creo que eso es falta de compromiso y bueno, vamos a ver resultados que hay eso definitivamente va a generar, o que los procesos, porque la digamos, todos tenemos conciencia de cuál es vuestro guion, vos también muchos problemas adicionales, verdad, porque el tema de la evaluación de diciembre es algo que hasta cierto punto objetivo en algunas cosas, pero subjetiva, alguna gente lo considera su subjetivo, entonces ese proceso nos va a tomar tiempo, interiorizar, generalmente nos llegará la evaluación y no lo o no lo hacíamos o no los importaba, y yo creo que ahora es algo que va a ser fundamental entonces para que no lo tengamos en cuenta.

ARTÍCULO 15. Varios

Lilliam Quirós Arias:

Ah, bueno, don Mario, que íbamos a ver un momentito lo del FRA, Ligia en asuntos varios, solo recordarles la actividad del miércoles, del empleo, la Ley del Empleo Público, yo creo que esta parte es importante. Si no pueden ir presencialmente, se pueden conectar virtualmente, creo que es algo que nos va a tocar a todos y entonces ahí que estemos informados.

Y lo del FRA que proponía Ligia, el viernes estuvimos viendo, no oficialmente en la Comisión donde se aprueba y ya pronto se va a asignar el monto a cada unidad académica, creo que el miércoles se aprobaría y en CONSACA y ya se publicaría y se les avisa de la disposición del FRA, Las unidades académicas, de hecho, lo que se vio fue un informe de la ejecución del FRA y ahí es donde uno ve la importancia de este de la documentación y de aprovechar estos recursos de la que sabemos que para las unidades a veces son insuficientes, pero aun así algunas veces quedan recursos, porque a veces alguien nos cancela a veces, digamos pedimos plata adicional, y teníamos dinero y entonces ahí veo uno la importancia, que como facultad nos pongamos de acuerdo. Si alguien ve que no va a poder ejecutar los recursos de una vez los transfiera para que se puedan ejecutar, porque todos esos datos se suman a la hora de la de la fundación de Recursos, dichosamente bueno, el informe que teníamos la facultad con otra facultad, ahora no recuerdo cuál eran las que habíamos ejecutado el 100% de los recursos y había facultades que habían ejecutado el 50% o menos. Entonces ahí es donde hay que tener, digamos, llevarle el pulso a los datos, porque digamos muchas veces sabemos que alguien quiere traer un pasante y no lo puede traer porque no hay dinero, entonces no se justifica que alguien no pueda venir, si hay dinero disponible, entonces eso significa, digamos que entre nosotros nos podamos poner de acuerdo, tenemos la forma de distribuir los recursos, que si a cierta altura del año vemos que no hay una proyección, que ya podamos, digamos los recursos a esa caja, a esa caja única para que los recursos, entonces para que se junten los recursos sino salgamos con faltantes.

Pero creo no, pues ya está Ligia, estaría la comunicación oficial, sí, para cuándo vendría la persona 14 de abril, ah no, ya no, no, ya para abril tendría que un poco más allá la fecha.

Mario Vargas León:

Nosotros el próximo Consejo es el 10.

Ana Hine Gómez:

Pero vamos a tener un extraordinario

Ligia Hernando Echeverría:

Si lo que tenemos es la visita del director de la Universidad Militar Naval, no sé de Argentina que viene a darnos unas capacitaciones para la modificación del plan de estudios de cartografía, él es cartógrafo y es el director de la parte de Licenciatura en Cartografía, él iba a venir el año pasado, pero no pudo venir porque en Argentina es un poco complicado y más si son militares para salir, entonces no le dieron permiso, esta vez sí, ya lo gestionó y ya desde el diciembre del año pasado lo tiene para esas fechas, entonces como decirle que no venga es como es otra vez, complicadísimo para él, para que le den los permisos para venir y si es muy importante para nosotros, verdad, para la modificación del plan de estudios de cartografía que no se ha modificado desde el 2004.

Mario Vargas León:

Hagamos algo, es que ya me tengo que retirar, mándenos una nota solicitando un adelanto, nosotros la negociamos con la Rectoría Adjunta y como dice doña Ana, lo metemos en el próximo Consejo.

Ligia Hernando Echeverría:

Puede ser una un oficio mío solicitando nada más solicitado un adelanto.

Mario Vargas León:

Nada más sí y allí ustedes van gestionando el acuerdo de Unidad. Sí

Ligia Hernando Echeverría:

Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Eso sería lo que tendríamos para hoy, no sé si alguno o alguna quisiera agregar alguna cosa más, sino muchísimas gracias, muchas gracias por toda la atención.

A las doce horas con seis minutos se levanta la sesión.

Dr. Marino Protti Quesada
Voto disidente, acuerdo tres

M.Sc. Lilliam Quirós Arias
Presidenta
Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar